

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020

Arequipa, octubre, 2017

INDICE

Índice	2
Introducción	3
Primera Parte:	4
Plan Estratégico Institucional 2018-2020. (Adecuado a la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 33-2017-CEPLAN/PCD del 02.06.2017).	
Resolución de aprobación por la UNSA	5
Oficio N° 420-2017-CEPLAN/DNCP (Informe Técnico 054-2017 CEPLAN/DNCP-PEI)	8
Siglas y abreviaturas.	11
Presentación.	12
1 Política Institucional	14
2 Misión.	17
3 Objetivos Estratégicos Institucionales.	17
4 Acciones Estratégicas Institucionales.	18
5 Ruta Estratégica	25
ANEXOS	28
B-1 Matriz de articulación de planes.	29
B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional 2018-2020. Glosario de Términos.	31 39
Ficha de Indicadores.	45
Segunda Parte:	91
Relatoría del proceso y aportes de la comunidad universitaria.	
1 Conjunto de acciones desplegadas.	92
2 Desarrollo del proceso y aportes producidos.	98
2.1. Marco Conceptual para la educación superior desde la UNSA.	99
2.2. Análisis de del impacto de las tendencias en la educación superior y en la UNSA.	100
2.3. Definición de las Variables Estratégicas de la educación superior y en la UNSA.	103
2.4. Situación de las Variables Estrategia Identificadas al 2018.	109
2.5. El alineamiento a la política nacional de la educación superior.	119
2.5.1. Visión.	120
2.5.2. Objetivos Estratégicos.	120
2.6. La ruta estratégica de la educación superior.	120
3 Plan Estratégico Institucional 2018-2020	123
3.1. Misión de la UNSA.	123
3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	123
3.3. Acciones Estratégicas Institucionales	126
3.4. Matriz del PEI 2018-2020	133
3.5. Ruta Estratégica	142

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a la Comunidad Universitaria contiene el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2018-2020 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la relatoría del proceso seguido para su elaboración. En la primera parte se presenta y despliega el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 que fuera aprobado por Consejo Universitario el 08 de noviembre de 2017 según Resolución de Consejo Universitario N° 874-2017 contando con informe técnico favorable N° 054-2017-CEPLAN/DNCP-PEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. En dicho documento se establecen los objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y metas a lograr en los próximos tres años. El PEI está alineado a la política educativa nacional de mejora de la calidad de la educación superior y estructurado para facilitar su articulación, presupuestal y operativa, con las acciones de los Planes Operativos Institucionales (POI de cada uno de los tres años).

En la segunda parte se detalla el trabajo desplegado por la comunidad universitaria para la elaboración de la primera versión del Plan Estratégico Institucional. Se presenta una línea de tiempo del conjunto de las actividades desarrolladas de enero a junio del 2017; tiempo en el cual se reflexionó y consensuó colectivamente sobre el marco conceptual de la Universidad, las tendencias mundiales y cómo estas afectan a la UNSA, la forma como enfrentarlas desde el Modelo Educativo de la Universidad y las variables que dinamizan la vida universitaria. Temas que permitieron construir una misión compartida, objetivos y acciones estratégicas, pero sobre todo indicadores y metas. Dicho trabajo se realizó en el marco de las orientaciones de entonces del CEPLAN; las mismas que proponía desarrollar el planeamiento estratégico en tres fases: prospectiva, estratégica e institucional.

Posteriormente, este trabajo, tuvo que ser adecuado a la nueva Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN de fecha 2 de junio 2017. Ella propone sintetizar los objetivos estratégicos, redactar las acciones estratégicas como productos entregables a la Comunidad Universitaria, reducir los indicadores a un máximo de dos por objetivo o acción, identificar los centros de costos y finalmente explicitar el alineamiento al Plan de Desarrollo Nacional del MINEDU y al Programa Presupuestal 066 del Ministerio de Economía y Finanzas MEF. Manteniéndose los indicadores y metas debatidas y propuestas por la Comunidad Universitaria.

Cabe señalar que en todo éste proceso se ha contado con el apoyo, acompañamiento y asesoría de la consultora Reverso SAC y su equipo de profesionales encabezado por el Antropólogo José Lombardi Indacochea.

Reiteramos nuestro llamado a la Comunidad Universitaria a trabajar en equipo y contribuir en forma conjunta al desarrollo de nuestra querida UNSA, a fin de convertirla en el punto de referencia latinoamericano para el desarrollo sostenible regional a través de la Formación Profesional, Investigación interdisciplinaria, Internacionalización, Responsabilidad Social Universitaria, Gobierno y Gestión; incorporando la Innovación, el Emprendimiento y la Transferencia Tecnológica; lo que conducirá a soluciones transformadoras a los grandes desafíos que enfrentan Arequipa, Perú, América Latina y el mundo; aún más asegurando un impacto duradero en nuestra población en todos los niveles socio-económicos.

Nuestro agradecimiento a los Miembros del Consejo Universitario, a las autoridades académicas y administrativas, a docentes y administrativos, que participaron en la elaboración del PEI.

Arequipa, octubre de 2017.

Rohel Sánchez Sánchez
Rector

Primera Parte
PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2018-2020

(Adecuado a la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 33-2017-CEPLAN/PCD del 02.06.2017).



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Se deja constancia que la presente copia
corresponde a su original que obra en
Secretaría General de la UNSA.
09 NOV 2017
Arequipa

SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 874-2017

Arequipa, 08 de noviembre de 2017

Visto el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el período 2018-2020, elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la elaboración de los planes estratégicos en el sector público.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el Estatuto Universitario, establece como fines de la Universidad: "5.2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social, y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento. (...) 5.3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo."; por otra parte en su artículo 6° establece como una de sus funciones: "6.8 Establecer un sistema de gestión administrativa eficiente".

Que, conforme al numeral 59.1 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el numeral 151.1 del Artículo 151° del Estatuto Universitario: "El Consejo Universitario tiene las siguientes funciones: (...) 59.1 Aprobar (...) los instrumentos de planeamiento de la universidad (...)".

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como ente rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la misma que tiene por objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.

Que, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el período 2018-2020, ha sido elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la elaboración de los planes estratégicos en el sector

público, conforme al Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017.

Que en ese sentido, el referido Plan Estratégico Institucional está alineado al Plan Estratégico Multianual de Educación (PEDEM) y específicamente al Objetivo Estratégico N° 2 referido a la Educación Superior, conforme al Informe Técnico N° 054-2017-CEPLAN/DNCP-PEI remitido mediante Oficio N° 420-2017-CEPLAN/DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, por el que concluye que el PEI 2018-2020 “cumple con lo requerido en la normativa vigente”.

Que, dentro de este contexto, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha 08 de noviembre del 2017, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el período 2018-2020, elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la elaboración de los planes estratégicos en el sector público.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Rectorado y al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el período 2018-2020**, elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la elaboración de los planes estratégicos en el sector público.
2. **REMITIR** el Plan Estratégico Institucional y la presente a la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas, para su publicación en el Portal de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MG. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS
SECRETARIO GENERAL




DR. ROHEL SANCHEZ SANCHEZ
RECTOR



C. c. VRA, VRI, Facultades, DIGA, SDRH, SDRH-PL, SDRH-DES, OUP, OUP-PL, OUP-OGPYP, ODO, OUAL, OUCyC
OFAS/gba



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Rectorado

San Isidro, 25 de Octubre de 2017

OFICIO N° 420 -2017-CEPLAN/DNCP

Señor Rector
Dr. Rohel Sánchez Sánchez
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa -UNSA
Santa Catalina 117 Cercado
Arequipa.-.-



Asunto: Remite Informe Técnico del proyecto del PEI 2018–2020 de la **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa -UNSA**

Referencia: Correo electrónico 03.10.2017 (Expediente 201703921)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico recibido el 03.10.2017, por el cual solicita se emita el Opinión técnica del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 de la **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa –UNAS**, por parte de CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD

Sobre el particular, se comunica que el equipo de Planeamiento Institucional, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del plan estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°0054-2017-CEPLAN/DNCP-PEI** que se adjunta al presente, concluyendo que, el PEI 2018 – 2020 **cumple con lo requerido en la normativa vigente.**

Asimismo se precisa, que nuestra metodología concerniente a la elaboración del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional ha sido cambiada, por lo que, podrá ameritar su modificación conforme a su necesidad.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la formulación del Plan Estratégico Institucional de su Institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Alvaro Velazmor Ormeño
Director Nacional
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



Av. Canaval y Moreyra N° 480,
piso 11, San Isidro
Edificio Chocavento
: (511) 2117800
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INFORME TÉCNICO N° 054-2017-CEPLAN/DNCP-PEI

A : **ALVARO VELEZMORO ORMEÑO**
 Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

DE : **AMARO ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARÍA**
 Especialista en Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Verificación y validación del proyecto del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Exp. 201703921).

FECHA : San Isidro, 24 de octubre de 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 03 de octubre del 2017 del señor Adolfo Huamán de la Gala, Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2018-2020 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.6 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
3. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento.
2. Se realizaron cinco revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2018 – 2020 en coordinación con la Oficina Universitaria de Planeamiento de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
3. El inicio del proceso de elaboración del PEI 2018-2020, obedece a la caducidad del PEI anterior cuyo periodo fue 2011 -2015 y a la necesidad de contar con un PEI vigente enmarcado en la normatividad del ente rector.



Av. Canaval y Moreyra N° 480,
pliso 11, San Isidro
Edificio Chocavento
: (511) 211-7800
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
2. Asimismo, la Sección 5.6. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
4. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 29 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 01 Objetivo Estratégico Sectorial.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica, no obstante deberán establecer una sola priorización por todo el periodo; y la estructura de presentación del PEI así como el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1 y B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para el periodo 2018-2020, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional.
2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer de su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
2. Asimismo, la entidad debe registrar la información de la Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,


AMARO ÁNGEL RIVADENEIRA SANTA MARÍA
Especialista en Planeamiento
Estratégico
DNCP - CEPLAN



Av. Canaval y Moreyra N° 480,
piso 11, San Isidro
Edificio Chocavento
: (511) 211-7800
www.ceplan.gob.pe

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIGESU	Dirección General de Educación Superior
PDC	Plan Desarrollo Concertado
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIM	Programa multianual de Inversiones
REGINA	Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación Tecnológica
RSU	Responsabilidad Social Universitaria
S/d	Sin dato
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
UNSA	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

PRESENTACIÓN

El presente documento es el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el periodo 2018-2020.

Dicho plan se ha elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la elaboración de los planes estratégicos en el sector público (Decreto Legislativo Nro. 1088 del 2008, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; Directiva Nro. 001-2017 CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 33-2017 CEPLAN/PCD con fecha 2 de junio 2017).

En ese sentido está alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) y específicamente al Objetivo Estratégico Nro. 2. referido a la Educación Superior.

El PEI de la UNSA para el 2018-2020 se estructura en base a cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, veintinueve (29) Acciones Estratégicas Institucionales. En cada uno de ellos se establecen sus indicadores, su línea de base al 2016 y las metas al 2020.

La Universidad busca en estos tres años sentar la base irreversible para la mejora de la calidad académica, el desarrollo de la investigación científica y aplicada, el posicionamiento internacional de la Universidad, la modernización, simplificación y transparencia de la gestión, mejores condiciones de estudio y trabajo para la comunidad universitaria y una estrecha vinculación con el entorno regional en el marco del desarrollo de su responsabilidad social universitaria.

Además del licenciamiento de la Universidad y la acreditación de las escuelas profesionales que se espera alcanzar en el año 2018, este plan se propone para el periodo:

En lo académico:

- 80% de estudiantes culminarán sus estudios de pregrado dentro de los años establecidos por la carrera profesional.
- El 100% de los docentes serán capacitados en metodologías pedagógicas de la educación superior e incorporarán Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la investigación:

- Un mínimo de 100 docentes investigadores inscritos en el REGINA.
- Un mínimo de 100 investigaciones será difundido en eventos, publicaciones y revistas indexadas.
- Un mínimo de 25 investigaciones habrá sido utilizado por empresas e instituciones o han sido susceptibles de propiedad intelectual.

En Extensión, Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria.

- Alcanzar un mínimo de 5600 participantes en el conjunto de los programas de extensión de la Universidad.

En la reducción de vulnerabilidad ante riesgo de desastre.

- Disminuir en un 100% la condición de vulnerabilidad del área del campus

En la gestión administrativa.

- Avance al 100% en la implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública que implica un sistema de gestión integrado y un sistema de información y de gestión de la calidad.
- Un mínimo de 60 Convenios con las Universidades más importantes de América, Europa y Asia y la movilización de 300 estudiantes y 50 docentes con becas y pasantías.

Además, en este periodo se plantea la ejecución de 40 proyectos del Plan de Inversiones Multianual (PIM) de la Universidad por S/ 280´794398.00 destinados a la ampliación del comedor universitario, construcción de laboratorios de las escuelas profesionales, el nuevo centro administrativo de la Universidad, infraestructura deportiva y ampliación o mejora de los ambientes de las facultades y sedes.

Finalmente, cabe señalar que el PEI se ha elaborado en base a un amplio proceso participativo conducido por un Equipo Técnico designado por el Consejo Universitario y conformado por los dos Vicerrectores, un Decano de cada una de las tres áreas de la UNSA, el Director General de Administración y el Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento.

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

“La UNSA es, desde el 11 de Noviembre de 1828, la Universidad de Arequipa. Su liderazgo intelectual y social ha permanecido vigente. Al acercarnos al bicentenario de la República, estamos decididos a recuperar un sitio estelar en el país. Para eso, requerimos el aporte de cada uno de ustedes, y que buscan, como nosotros, un Perú mejor, con hombres y mujeres plenamente realizados; donde el centro de nuestra actuación sea el DESARROLLO HUMANO para contribuir hacia un mundo mejor más humano y reconciliado”.
Memoria 2016 del Rector Dr. Rohel Sánchez Sánchez

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) es una comunidad académica, integrada por docentes, estudiantes y graduados, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. La Universidad es pública, con personería jurídica de derecho público, y se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental al servicio de todos los peruanos sin distinción alguna.

En el año 2016 hubo 28518 estudiantes matriculados en pregrado y 2879 en posgrado. A ello hay que agregar 15092 postulantes del Centro Preuniversitario de la Universidad–CEPRUNSA.

En ese año postularon a la UNSA 37927 e ingresaron 4728. A su vez, en ese mismo año se graduaron 3255 estudiantes como bachilleres y se titularon 1,620. De otro lado en segundas especialidades se graduaron 334 personas, maestros 208 y doctores 73.

Esa población es atendida por 629 docentes principales, 306 asociados, 525 auxiliares y 54 jefes de prácticas a través de 18 Facultades, 47 Escuelas Profesionales y 45 Departamentos Académicos. Cuenta además con Escuelas de Posgrado con 64 maestrías y 2 doctorados.

Bajo la gestión de las autoridades elegidas por voto universal a finales del año 2015, actualmente la UNSA asume el reto de una real transformación de la Universidad pública, objetivo central de la nueva Ley Universitaria 30220.

Dicho reto implica responder: al proceso de globalización y a la era del conocimiento en desarrollo y consolidación; a la creciente demanda por la educación superior; a la incorporación de ecoeficiencia y la innovación en generación de valores para mejorar la productividad y competitividad de bienes y servicios; al uso de las TICs en la vida cotidiana y en la educación; al debilitamiento de lo colectivo y a la generalización de la desconfianza, y a la necesidad de la construir sociedades multiculturales.

Para ello la Universidad diseñó y aprobó su Modelo Educativo. Este documento oficial ratifica los principios establecidos en sus Estatutos y los reagrupa en:

principios generales para toda la comunidad universitaria, en compromiso con la sociedad, en criterio para la gestión y en las características que asume la formación profesional y la producción de conocimiento.

Asimismo, el Modelo Educativo establece los compromisos de la Universidad con los estudiantes antes de su ingreso, durante su formación y al egresar de la Universidad, Finalmente, define las características, competencias y valores del estudiante, egresado y docente agustino.

En ese marco y alineado a la política educativa nacional para la educación superior, el PEI para los próximos tres años se propone los siguientes cinco (5) Objetivos Estratégico Institucionales:

1. **Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.** Teniendo como principales acciones la modernización, contextualización y articulación al mercado laboral de la oferta formativa de los estudiantes como profesionales e incorporando la investigación formativa y el desarrollo de una visión de responsabilidad social de los estudiantes dentro de la Universidad y su entorno. Para ello también se asume una formación más integral, humanística y social en los estudios generales y el fortalecimiento de mecanismos de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes.

Igualmente se busca el mejoramiento de competencias de los docentes universitarios y se genera mecanismos en la Escuela de Posgrado para culminación de los estudios de Maestría y Doctorado de los docentes actuales en actividad. A todo ello se suma la promoción del uso de TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión del conocimiento para el conjunto de la comunidad universitaria.

Teniendo como soporte la modernización de la infraestructura académica universitaria, un sistema integrado de información y gestión académica y un programa permanente de sostenibilidad a la acreditación de las escuelas profesionales,

2. **Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.** El propósito central es fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en la comunidad académica, el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los docentes y moderno equipamiento de los centros o institutos de investigación, haciéndolos auténticos semilleros de investigación para los estudiantes.

Igualmente se busca incentivar la publicación de la producción intelectual en revistas especializadas y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas, así como su aplicación en los centros de producción experimental de la Universidad; teniendo como

soporte un programa de fondos de investigación y de captación de recursos para el desarrollo sostenible de la investigación en la Universidad.

3. **Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.** Enfoque que es asumido e incorporado de manera integral en el conjunto de las actividades internas propias de la Universidad tanto académicas, de investigación, bienestar de la comunidad universitaria, de gestión administrativa, como en las relaciones de la Universidad con su entorno mediante acciones de extensión y promoción. Asimismo, se promueve un sistema de voluntariado entre los estudiantes.
4. **Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.** Considerando que Arequipa es una zona sísmica y que el patrimonio inmobiliario de la Universidad es antiguo y no menor a cincuenta años, es una exigencia perentoria contar con un plan y sistema de prevención, gestión de riesgos y atención de desastres. Igualmente contar con planes de rehabilitación y reconstrucción planificada frente a la ocurrencia de emergencias o desastres naturales.
5. **Mejorar la gestión institucional.** En el marco de los pilares de la modernización de la Gestión Pública, el propósito es desarrollar y consolidar un sistema de aseguramiento de calidad en todos los organismos de la Universidad e implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos, lo cual redundará en un servicio más eficiente a favor de los estudiantes y la comunidad universitaria.

El fortalecimiento del mecanismo de rendición de cuentas, implementado para la información periódica a la comunidad universitaria, refuerza la democracia y transparencia.

El mejor posicionamiento de la Universidad en la comunidad académica nacional e internacional generará mayores oportunidades para estudiantes y docentes.

Estando la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a una década de su bicentenario, el PEI 2018 - 2020, busca sentar las bases para su transformación, retomando la senda de ser el gran referente académico del sur, una de las principales universidades nacionales y con un amplio reconocimiento internacional.

2. MISIÓN

"Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país."

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

(Con indicadores y metas).

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	s/d	80%	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico
		% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.	S/d	70%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios	30	120	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación
		Número de Docentes investigadores inscritos REGINA	37	100	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	29,950	60,000	Subdirección de Bienestar Universitario
		% de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad	0	10%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres	s/d	100%	Subdirección de Infraestructura
OEI.05	Mejorar la gestión institucional	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública	s/d	100%	Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

(Con indicadores y metas).

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.	10%	100%	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica
				% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	s/d	100%	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica
		AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales	s/d	70%	Oficina de Estudios Generales
		AEI.01.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.	% de escuelas profesionales acreditadas.	0	100% (47 escuelas)	Oficina de Acreditación
		AEI.01.04	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.	s/d	30%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
				% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	s/d	70%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
		AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	% de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.	52%	100%	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente / Escuela de Postgrado
AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	120	1500	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente		
		% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes.	s/d	70%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento		

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	15% (acumulado)	30%	Escuela de Postgrado / Oficina de Registro Académico y Oficina de Grados y Títulos
		AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	s/d.	30%	Oficina de Seguimiento de Egresados
		AEI.01.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	3 (150 docentes, 15 personal de DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	3 (10% de docentes en Realidad Virtual y Realidad Aumentada, 15 personas DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
		AEI.01.10	Programa de gestión del conocimiento con TICs desarrolladas para la comunidad universitaria	Número de eventos con las TIC	s/d.	18	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
		AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	Nivel de satisfacción de los usuarios.	s/d	90%	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica, humanística en la comunidad universitaria	AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución	7	150	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.
				% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	0%	50%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.
		AEI.02.02	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	% de Centros de investigación con equipo en buen estado,	64%	85%	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura
		AEI.02.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	Nro. de Centros de Producción Implementados	12	-	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura
		AEI.02.04	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	Nro. de semilleros en funcionamiento	0	30	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación / Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación
		AEI.02.05	Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas / número de investigaciones realizadas	0	4	Dirección Universitaria de Gestión de la Información / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
		AEI.02.06	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó	30%	60%	Dirección Universitaria de Gestión de la Información
		AEI.02.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes	Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones	1	25	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas	0			10	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica		

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión universitaria.	s/d	5600	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Información y Sistemas / Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios
		AEI.03.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	0	280	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
		AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables	s/d.	60%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Dirección General de Administración

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	AEI.04.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI	0	100%	Subdirección de Infraestructura
		AEI.04.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	0	100%	Subdirección de Infraestructura
		AEI.04.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación.	10%	70%	Subdirección de Infraestructura
				% de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre	s/d	50%	Subdirección de Infraestructura

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEL05	Mejorar la gestión institucional	AEL05.01	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	% de avance del proceso de licenciamiento	15%	-	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento
				% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	0%	-	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento
		AEL05.02	sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	0%	100%	Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad
		AEL05.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	s/d	100%	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua
		AEL05.04	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria	Número de estudiantes movilizados	80	300	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías
				Número de docentes movilizados	s/d	50	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías
AEL05.05	Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo	Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo	s/d.	19	Subdirección de Recursos Humanos		

5. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico	Código	Acción Estratégica	2018	2019	2020	Unidad orgánica responsable
1	OEI.01	Mejorar la formación de la calidad profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	1	1	1	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica de la Dirección Universitaria de Formación Académica del Vicerrectorado Académico. / Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.
			AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	2	7	8	Oficina de Estudios Generales de la Dirección Universitaria de Formación Académica del Vicerrectorado Académico.
			AEI.01.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.	5	8	5	Oficina de Acreditación de la Oficina Universitaria de Calidad.
			AEI.01.04	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	4	2	4	Dirección Universitaria de de Desarrollo Estudiantil del Vicerrectorado Académico.
			AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	6	4	10	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente del Vicerrectorado Académico / Escuela de Posgrado
			AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	3	3	9	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente del Vicerrectorado Académico.
			AEI.01.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	11	11	11	Escuela de Posgrado
			AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	9	10	6	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica de la Dirección Universitaria de Formación Académica del Vicerrectorado Académico.
			AEI.01.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	8	9	7	Dirección Universitaria de Tecnología de la Información y Comunicación del Vicerrectorado Académico.
			AEI.01.10	Programa de gestión del conocimiento con Tics desarrolladas para la comunidad universitaria	7	5	2	Dirección Universitaria de Tecnología de la Información y Comunicación del Vicerrectorado Académico / Sub Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración.
			AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	10	6	3	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración.

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico	Código	Acción Estratégica	2018	2019	2020	Unidad orgánica responsable
2	OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	1	1	1	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación.
			AEI.02.02	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	2	2	6	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros Unidades e Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración.
			AEI.02.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	4	6	7	Oficina Universitaria de Producción, de Bienes y Servicios / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración.
			AEI.02.04	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	3	3	2	Dirección Universitaria de Investigación y Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros Unidades e Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación
			AEI.02.05	Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica	6	4	3	Dirección Universitaria de Gestión de la Información y Dirección Universitaria de Investigación Vicerrectorado de Investigación
			AEI.02.06	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	5	5	4	Dirección Universitaria de Gestión de la Información del Vicerrectorado Académico.
			AEI.02.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes	7	7	5	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico	Código	Acción Estratégica	2018	2019	2020	Unidad orgánica responsable
3	OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	2	3	1	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Informática y Sistemas / Oficina Universitaria Producción, de Bienes y Servicios
			AEI.03.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	3	2	2	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
			AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	1	1	3	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Dirección General de Administración

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico	Código	Acción Estratégica	2018	2019	2020	Unidad orgánica responsable
4	OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	AEI.04.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	1	3	3	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración.
			AEI.04.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	2	1	1	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración.
			AEI.04.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	3	2	2	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración.

Prioridad	Código	Objetivo Estratégico	Código	Acción Estratégica	2018	2019	2020	Unidad orgánica responsable
5	OEI.05	Mejorar la gestión institucional	AEI.05.01	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	1	5	5	Oficina de Licenciamiento de la Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento.
			AEI.05.02	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	3	2	1	Oficina de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Calidad
			AEI.05.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	2	1	2	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua de la Dirección General de Administración.
			AEI.05.04	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria	4	3	4	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías
			AEI.05.05	Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo	5	4	3	Sub Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración

ANEXOS

ANEXO B-1. Matriz de Articulación de Planes

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.

Misión Institucional									
La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una institución pública de educación superior conformada por docentes, estudiantes y graduados, dedicada a la formación integral, académica y científica de profesionales competentes y éticos, con capacidades para la investigación, creación, aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y artístico; que contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país en condiciones de equidad, seguridad y justicia.									
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES 02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	AES1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitaria cumpla con condiciones básicas de calidad.		OEI 01.	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	Las condiciones básicas de calidad se miden con el porcentaje de estudiantes que logran ser profesionales, siendo necesario garantizar su permanencia y culminación en la universidad. El docente es un factor estratégico en el logro de la calidad educativa, siendo necesario mejorar sus competencias de enseñanza-aprendizaje en la educación superior y facilitar, a través de la Universidad, la culminación de sus estudios de maestría. Los egresados retroalimentan los currículos de las carreras y a su vez ellos se actualizan en los estudios de segunda especialidad. En general, la Universidad y los docentes tienen un retraso en el manejo de las Tics en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, ello es una brecha que impide alcanzar estándares de calidad. El nivel de automatización de la gestión académica está orientado a brindar un conjunto de facilidades y disminuir los tiempos para los estudiantes y egresados en los tramites de la universidad: matriculas, títulos, etc., y así contribuir a su permanencia y/o acercamiento.
		Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a las normas establecidas educativas	AES3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región.		OEI 03.	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión universitaria. Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	La vinculación con el entorno regional a través de las acciones de extensión es un mecanismo para conocer la demanda de la sociedad y las exigencias que le plantean a la universidad. La otra fuente de retroalimentación es la vinculación con los egresados. El reconocimiento como Universidad Socialmente Responsable implicará que la Universidad también ha alcanzado un importante nivel de gestión de la calidad, tanto en relación a su entorno como al interior de la comunidad universitaria. Todo lo cual suma valor a los indicadores nacionales de una educación superior de calidad. Si bien los servicios son a la comunidad universitaria, prioritariamente ésta orientado a los estudiantes de bajos recursos y con nivel académico alto, para brindarle mejor condiciones de estudio y no deserte la universidad por razones económicas y sociales
			AES4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación,		OEI 04.	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres	La mejoría de la infraestructura educativa y de los equipos es parte de la generación de mejores condiciones para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad de los servicios; lo cual deberá expresarse en los indicadores de calidad y sumar a las metas nacionales de la educación superior. Buena parte tiene que ver con la modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipos antes señalado.
		AES5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación en altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.)		OEI 02.	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios Número de Docentes investigadores inscritos REGINA	Es parte del incentivo y promoción de la investigación institucionalizando equipos. La promoción de investigadores acreditados y con capacidad para captar fondos concursables de investigación y realizar alianza con otras entidades nacionales y extranjeras	
		AES2	Dotar de información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa,		OEI 05.	Mejorar la gestión institucional	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública	La Universidad asume el gobierno abierto y transparente como parte de la modernización de la gestión pública. Busca que su información sea oportuna y estandarizada a los requerimientos de calidad del Estado Peruano, agregándole valor, así como la transparencia institucionalizando la rendición de cuentas a todo nivel de la Universidad. La calidad, además de las exigencias del SUNEDU, también puede evaluarse por el lugar que se ocupa en la evaluación de una tercera entidad. La calidad y mejora continua, en lo académico, investigación y administración, también implica la mejora de la gestión de estos procesos.	

ANEXO B-2. Matriz del Plan Estratégico Institucional

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Misión												
Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.												
Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el periodo			Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020		
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	$(\text{Número de egresados que culminan en el tiempo establecido} / \text{Total de estudiantes que egresan al cálculo de este indicador}) * 100$	Porcentaje	s/d	2016	-	50%	70%	80%	Registros e informes de matrículas y egreso de estudiantes de la Oficina de Registro académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico
		% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.	$(\text{Número de estudiantes satisfechos del último año} / \text{Total de estudiantes del último año al cálculo de este indicador}) * 100$	Porcentaje	s/d	2016	-	70%	70%	70%	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento
Acciones estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.	$(\text{Número de escuelas con currículo por competencias} / \text{Total de escuelas profesionales}) * 100$	Porcentaje	10%	2016	-	30%	60%	100%	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica
		% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	$(\text{Asignaturas que incorporan la investigación formativa} / \text{Número total de asignaturas ofertadas}) * 100$	Porcentaje	s/d	2016	-	30%	60%	100%	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica
AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / \text{Total de estudiantes en los estudios generales por año}) * 100$	Porcentaje	s/d	2016	-	30%	50%	70%	Informe de la Oficina de Estudios generales	Oficina de Estudios Generales
AEI.01.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de la escuelas profesionales de la universidad.	% de escuelas profesionales acreditadas.	$(\text{Número de escuelas acreditadas} / \text{Total de escuelas profesionales}) * 100$	Porcentaje	0	2016	-	32% (15 escuelas)	64% (30 escuelas)	100% (47 escuelas)	Informe de la Oficina de Acreditación	Oficina de Acreditación
AEI.01.04	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades complementarias} / \text{Total de estudiantes por año}) * 100$	Porcentaje	s/d	2016	-	15%	20%	30%	Registros e informe de la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
		% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	$(\text{Número de estudiantes de último año que participan en servicios educacionales complementarios} / \text{Total de estudiantes por año}) * 100$	Porcentaje	s/d	2016	-	70%	70%	70%	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	% de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.	$(\text{Número de docentes con grado de maestros o doctores} / \text{Número total de docentes en el año en curso})$	Porcentaje	52%	2016	-	72%	90%	100%	Informes de la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente y Escuela de Postgrado	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente / Escuela de Postgrado

Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el periodo			Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020		
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	(Número de egresados que culminan en el tiempo establecido / Total de estudiantes que egresan al cálculo de este indicador)	Porcentaje	s/d	2016	-	50%	70%	80%	Registros e informes de matrículas y egreso de estudiantes de la Oficina de Registro académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico
		% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.	(Número de estudiantes satisfechos del último año / Total de estudiantes del último año al cálculo de este indicador) *100	Porcentaje	s/d	2016	-	70%	70%	70%	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina Universitaria de Calidad, Oficina Universitaria de Planeamiento
Acciones estratégicas del OEI.01												
AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	Sumatoria de docentes capacitados y actualizados por la universidad	Número	120	2016	-	450	900	1500	Informe de la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente
		% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes.	(Número de estudiantes de último año con el desempeño de los docentes/ Total de estudiantes por año)*100	Porcentaje	s/d	2016	-	70%	70%	70%	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina Universitaria de Calidad, Oficina Universitaria de Planeamiento
AEI.01.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	(estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan / Total de estudiantes de postgrado matriculados) * 100	Porcentaje	15% (acumulado)	2016	-	20%	25%	30%	Registros e Informe de la Escuela de Posgrado Informe de Oficina de Registro Académico, Oficina de Grados y Títulos	Escuela de Postgrado / Oficina de Registro Académico y Oficina de Grados y Títulos
AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	(Sumatoria de egresados que consiguen trabajo a través de la bolsa de trabajo de la UNSA / Total de egresados registrados en la bolsa) * 100	Porcentaje	s/d.	2016	-	5%	10%	30%	Registros e informes de la Oficina de Seguimiento de Egresados	Oficina de Seguimiento de Egresados
AEI.01.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	Sumatoria de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	Número	3 (150 docentes, 15 personal de DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	2016	-	3 (800 docentes, Capacitación especializada a 5 personas - DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	3 (100% de docentes, 15 personas de la DUTIC y 5 en Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Capacitación online para estudiantes)	3 (10% de docentes en Realidad Virtual y Realidad Aumentada, 15 personas DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	Registros e informes de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
AEI.01.10	Programa de gestión del conocimiento con TICs desarrolladas para la comunidad universitaria	Número de eventos con las TICs	Sumatoria de eventos realizados con TICs	Número	s/d.	2016	-	1	3	18	Registros e informes de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	Nivel de satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción	Porcentaje	s/d	2016	-	40%	80%	90%	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento

Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el período				Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020			
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios	Sumatoria de docentes + sumatoria de estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación	Número	30	2016	-	50	70	120	Informes de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	
		Número de Docentes investigadores inscritos en REGINA	Sumatoria de docentes inscritos en REGINA	Número	37	2016	-	40	50	100	Registro de investigadores de la Oficina Universitaria de Gestión de la investigación	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	
Acciones estratégicas del OEI.02													
AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución	Sumatoria de proyectos de investigación básica y aplicada en ejecución.	Número	7	2016	-	95	120	150	Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Investigación e Informe de la Oficina de Gestión de la Información	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	
		% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	(investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos / Total de investigaciones) * 100	Porcentaje	0%	2016	-	25%	33%	50%	Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Investigación e Informe de la Oficina de Gestión de la Información	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	
AEI.02.02	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	% de centros de investigación con equipo en buen estado,	Número de centros de investigación con equipos en buen estado / Total de centros de investigación	Porcentaje	64%	2016	-	70%	80%	85%	Informes de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura	
AEI.02.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	Nro. de Centros de Producción Implementados	Sumatoria de centros de producción experimental implementados	Número	12	2016	-	3	-	-	Informes de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura	
AEI.02.04	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	Nro. de semilleros en funcionamiento	Sumatoria de semilleros de investigación en funcionamiento	Número	0	2016	-	18	25	30	Informe de evaluación de los semilleros de investigación. Informe/memoria de los semilleros de investigación. Registro de alumnos participantes	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación / Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	

Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el periodo				Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020			
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios	Sumatoria de docentes + sumatoria de estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación	Número	30	2016	-	50	70	120	Informes de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	
		Número de Docentes investigadores inscritos en REGINA	Sumatoria de docentes inscritos en REGINA	Número	37	2016	-	40	50	100	Registro de investigadores de la Oficina Universitaria de Gestión de la investigación	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	
Acciones estratégicas del OEI.02													
AEI.02.05	Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas / número de investigaciones realizadas	Número	0	2016	-	2	2	4	Informes de la Dirección Universitaria de Gestión de la Información / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación	Dirección Universitaria de Gestión de la Información / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación	
AEI.02.06	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó	(concursos ganados / Total de concursos en los que se participó) * 100	Porcentaje	30%	2016	-	40%	50%	60%	Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Información	Dirección Universitaria de Gestión de la Información	
AEI.02.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes	Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones	Sumatoria de investigaciones que han sido utilizadas por empresas e instituciones	Número	1	2016	-	25	25	25	Registro e informes de la Oficina de Derechos de autor y patentes Informes de la Dirección Universitaria Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.	
		Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas	Sumatoria de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas	Número	0	2016	-	1	5	10	Informes de la Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica	

Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el periodo			Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020		
OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	Sumatoria de atenciones de en el comedor universitario + sumatoria de atenciones de departamento médico + sumatoria de atenciones en transporte.	Número	29,950	2016	-	50,000	55,000	60,000	Informes de la Subdirección de Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		% de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad	Número de estudiantes no matriculados en el año X+2 que se matricularon en el año X. Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año X. Donde: X: es el año de referencia	Porcentaje	0	2016	-	30%	15%	10%	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina Universitaria de Calidad, Oficina Universitaria de Planeamiento
Acciones estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión universitaria.	Sumatoria de participantes de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria	Número	s/d	2016	-	1400	2800	5600	Informes de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Información y Sistemas / Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios
AEI.03.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	Sumatoria de estudiantes que participan en acciones de voluntariado	Número	0	2016	-	80	160	280	Registros e informes de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables	((Número de escuelas + número de facultades + número de departamentos + número de oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables) / (Total de escuelas + total de facultades + total de departamentos + total de oficinas administrativas)) * 100	Porcentaje	s/d	2016	-	30%	40%	60%	Fichas de evaluación, registro de calificaciones. Informe de la Oficina de Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Dirección General de Administración

Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el período				Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020			
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	(área del campus en condición de vulnerabilidad / área total del campus universitario) * 100	Porcentaje	s/d	2016	-	60%	90%	100%	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Infraestructura	
Acciones estratégicas del OEI.04													
AEI.04.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI	(organismos de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI / total organismos de la universidad que cuentan con acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI) * 100	Porcentaje	0	2016	-	35%	70%	100%	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Infraestructura	
AEI.04.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	(Sumatoria de facultades, escuelas y áreas incorporadas al sistema / Sumatoria del total de facultades, escuelas y áreas de la Universidad) * 100	Porcentaje	0	2016	-	40%	60%	100%	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Infraestructura	
AEI.04.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación.	(organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación / total de organismos de la universidad) * 100	Porcentaje	10%	2016	-	30%	50%	70%	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Infraestructura	
		% de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre	(Sumatoria de unidades de la de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre / Sumatoria total de unidades de la comunidad y de la infraestructura de la universidad) * 100	Porcentaje	s/d	2016	-	30%	40%	50%	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Infraestructura	

Objetivo Estratégico Institucional		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Proyectado	Metas en el período				Fuente de datos	UO orgánica responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	2017	2018	2019	2020			
OEI.05	Mejorar la gestión institucional	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública	(% de avance de planeamiento estratégico * 0.2 + % de ejecución del presupuesto por resultados * 0.2 + % de implementación del régimen del servicio civil * 0.2 + % de procesos simplificados * 0.2 + % de avance del sistema de monitoreo * 0.2)	Porcentaje	s/d	2016	-	30%	60%	100%	Informes / Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad	Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad	
Acciones estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	% de avance del proceso de licenciamiento	(Avance del Licenciamiento cumplidas / metas totales del Licenciamiento) * 100	Porcentaje	15%	2016	-	100%	-	-	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento	
		% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	(Número de condiciones Básicas de Calidad de servicios educativos complementarios para Licenciamiento/Total de condiciones que forman parte del PP 0066)*100	Porcentaje	0%	2016	-	100%	-	-	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento	
AEI.05.02	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	(Metas del PEI cumplidas / metas totales del PEI) * 100	Porcentaje	0%	2016	-	100%	100%	100%	Informes de la Oficina Universitaria Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad	Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad	
AEI.05.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	(Número de procesos mejorados / Número total de procesos de aseguramiento de la calidad dentro de la carrera profesional) * 100	Porcentaje	s/d	2016	-	80%	100%	100%	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad / Oficina de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua	
AEI.05.04	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria	Número de estudiantes movilizados	Sumatoria de estudiantes movilizados	Número	80	2016	150	200	250	300	Informes y reportes de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	
		Número de docentes movilizados	Sumatoria de docentes movilizados	Número	s/d	2016	-	10	30	50	Informes y reportes de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	
AEI.05.05	Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo	Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo	Sumatoria de eventos realizados	Número	s/d.	2016	-	1	3	19	Informes de la Subdirección de Recursos Humanos	Subdirección de Recursos Humanos	

GLOSARIO DE TÉRMINOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Acreditación:** Es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado -como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa y debidamente verificado por el SINEACE- el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo¹. (Artículo 11 de la Ley 28740 “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”).
2. **Bienestar Universitario:** Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros.
3. **Calidad de la educación:** Es el nivel óptimo de la formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
4. **Capacitación y actualización docente:** Se entiende como aquellos espacios de trabajo académico que permiten a los profesores recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los de otros y conocer o reconocer nuevos aspectos de la práctica docente con lo cual los maestros están en posibilidades de desarrollar más eficazmente su labor. La capacitación docente es un proceso continuo por el cual un maestro adquiere nuevos conocimientos, competencias y destrezas estimulando la reflexión sobre la realidad y desarrolla su potencialidad creativa.
5. **Desarrollo Estudiantil:** Programas y servicios de apoyo a los procesos formativos para acompañar la integración a la vida universitaria, apoyar el desempeño académico y contribuir a la formación integral y participación de estudiantes en la Universidad.
6. **Diseños Curriculares.** Se refiere a la estructuración y organización de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente, donde es preciso considerar el conjunto de fases o etapas que se debe integrar en el proceso conducente a la conformación de un proyecto o propuesta curricular particular. El punto central, la concreción de este proyecto, se vislumbra en su praxis, debiendo ser flexible, adaptable y en gran medida, originada por los principales actores del acto educativo< (Díaz Barriga, 1993).

¹Anexo-Resolución-N°279-2017, “Modelo de Acreditación”, mayo 2017, SINEACE, Lima, Perú

7. **Ecoeficiencia:** Se refiere al acceso de bienes con precios competitivos y servicios que satisfagan las necesidades humanas y brinden calidad de vida, pero que a su vez contribuyen a reducir progresivamente sus impactos medioambientales en línea con la capacidad de carga de la Tierra. (World Business Council for Sustainable Development, 2000)
8. **Espacios públicos y privados de concertación social:** Son los espacios donde se dan relaciones horizontales entre la universidad y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.
9. **Extensión de servicios universitarios:** Es el proceso que implica una comunicación con la sociedad, en la que la universidad se desenvuelve contrayendo relaciones y representaciones situándose frente a los distintos sectores de la sociedad con los que interactúa. Implica diferentes relaciones con sus organizaciones e instituciones, así como distintas valoraciones en torno a la universidad, al saber y a la relación que se instaura entre esta y los múltiples sectores sociales involucrados.
10. **Información transparente y en tiempo real:** Es una plataforma informativa de acceso libre que permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la más completa información que haya podido centralizar la universidad. Proceso que ha de conducirnos a un manejo moderno y transparente de la gestión pública, con una activa fiscalización de la ciudadanía. La información que antes era secreta o solo disponible a altas autoridades ha sido puesta a disposición de toda la ciudadanía con la convicción que todas las personas tienen derecho a acceder libremente a la información pública (Ministerio de Economía y Finanzas).
11. **Internacionalización:** Es el proceso mediante el cual la dimensión internacional se incorpora a las universidades en sus aspectos culturales y estratégicos, así como en sus funciones de formación, investigación y extensión, situación que se refleja en la oferta y capacidades institucionales (Sebastián, 2004).

Las principales modalidades en que se expresa esta internacionalización de la educación superior, de acuerdo con Cordera y Santamaría (2008), son:

- *Internacionalización individual.* Referida a la movilidad académica y estudiantil ya sea de forma independiente o como parte de un programa específico, con financiamiento o sin él.

- *Internacionalización institucional.* Referida a programas de cooperación interinstitucional (i+d) o a un currículum que incorpora la dimensión intercultural en su estructura.
- *Internacionalización regional, subregional y entre regiones.* Referida a la implementación de programas multilaterales de aprendizaje de idiomas, movilidad académica y vinculación de las universidades con el sector empresarial.
- *Proveedores externos de educación superior.* Referida a estudios realizados con el uso de plataformas electrónicas, así como a los proveedores externos presenciales que ofrecen estudios por medio de campus en otras regiones, sucursales, convenios o franquicias.

12. Investigación con enfoque de RSU. La universidad debe asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento e investigaciones en base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa. (UNESCO,2009) y trabajar para que la sociedad pueda comprender, de mejor manera, los diferentes problemas que la afectan y que tienen repercusiones en dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales.

13. Líneas de Investigación: Una línea de investigación es el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos, instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico (Barrios, 1990). Ella permite generar la conformación de grupos de investigadores y co-investigadores que apoyados mutuamente desarrollan inquietudes y necesidades e intereses en la búsqueda de alternativas y soluciones efectivas en el campo educativo (Briceño y Chapín, 1988).

14. Presupuesto por resultados (PpR): Se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro (Ministerio de Economía y Finanzas).

15. Programas Académicos Homologados: La homologación académica se refiere al reconocimiento oficial de títulos académicos de un país, para su reconocimiento en el extranjero. También se refiere al reconocimiento (convalidación) de los estudios realizados en una institución académica, a

efectos laborales, sin la obtención del título o diploma correspondiente que sirva para su culminación en otra institución.

16. **Redes de Investigación:** Las redes de investigación son asociaciones de grupos de investigación para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo científico, tecnológico, social e innovación generalmente a través de proyectos conjuntos. Tienen por objetivo orientar esfuerzos y recursos hacia el desarrollo inter y transdisciplinario de una línea de investigación de la Universidad Nacional de San Agustín.
17. **Redes universitarias:** Las redes universitarias son organizaciones formales o grupos de instituciones y actores que se reúnen alrededor de objetivos y problemas específicos. Como asociaciones institucionales tienen distintos y variados niveles o ámbitos de acción y constituyen espacios adecuados para la interacción y la colaboración.
18. **Seguridad y prevención de riesgos:** Hace referencia al sistema que busca promover la seguridad y salud de la comunidad universitaria mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a al entorno educativo y campus universitario, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados de la actividad universitaria.
19. **Servicios educacionales complementarios:** Los servicios educacionales complementarios son básicos para garantizar la formación integral del estudiante e igualdad de oportunidades educativas. Se incluyen servicios tales como (Semilleros de investigación, incubación de empresas, bolsas de trabajo y ferias laborales, actividades de responsabilidad social, actividades culturales y artísticas, actividades deportivas, banco de libros, actividades académicas complementarias, participación en congresos, foros u otros) (Ministerio de Economía y Finanzas).
20. **Tecnología de Información y comunicaciones (TIC) como recurso pedagógico:** Las TIC ofrecen nuevas posibilidades para abordar los conocimientos, diversificándolos con el uso de herramientas digitales y de autoaprendizaje. Esto propicia una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que facilita la labor de difundir, transmitir y generar conocimiento. La labor docente tiene la posibilidad de mejorar sus prácticas de aula, crear entornos de aprendizajes más dinámicos e interactivos para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, facilitar el trabajo en equipo y el cultivo de actitudes sociales con la Comunidad de Aprendizaje (CDA) (Cañellas, 2006).
21. **Transferencia Tecnológica:** Es el proceso en el que se transfieren habilidades, conocimiento, tecnologías, métodos de fabricación, muestras de fabricación e instalaciones entre los gobiernos o las universidades y otras instituciones para asegurar que los avances científicos y tecnológicos

sean accesibles a un mayor número de usuarios que puedan desarrollar y explotar aún más esas tecnologías en nuevos productos, procesos, aplicaciones, materiales o servicios (Grosse, Robert (1996). «international Technology Transfer in Services». Journal of International Business Studies 27: 782).

22. Tutoría Académica: Es entendida como una expresión de la docencia que se traduce como apoyo académico de acompañamiento, durante el transcurso de la trayectoria académica del estudiante. El tutor es un acompañante académico en el trayecto de la formación universitaria, es un cogestor académico de los tutorados, un apoyo de comprensión sobre la formación global y una ayuda en la gestión del conocimiento (adquisición, búsqueda, procesamiento, sistematización, desarrollo, conexión con otros saberes). La tutoría es un espacio de comunicación para diseñar acuerdos, planes individuales o grupales, trayectorias académicas; es un espacio para diseñar estrategias académicas para que cada individuo que se está formando sea mucho más competente en su egreso y en su posterior ejercicio profesional.

FICHAS DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI 01.
OEI.01 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
Nombre del indicador	% de Estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de estudiantes que logran egresar de la educación superior dentro del tiempo establecido en la carrera profesional.	
Tipo de indicador	Eficacia – Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	50%
	2019	70%
	2020	80%
Justificación	El programa presupuestal 0066 busca que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Como parte del PP 0066 se han desarrollado servicios que buscan minimizar estos factores para el adecuado desempeño académico de los estudiantes; por ello, se busca que este indicador pueda evaluar el efecto de los servicios desarrollados por el presente programa presupuestal.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador, pese a que el PP 0066 ha incluido actividades que abordan la problemática que se desarrolla entorno a los estudiantes y que afectan su desempeño, es que no se puede atribuir plenamente al servicio educativo de pregrado como una causa probable del incremento en la duración de la carrera.	
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de egresados que culminan en el tiempo establecido}}{\text{Total de estudiantes que egresan al cálculo de este indicador}} \right) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informes de matrículas y egreso de estudiantes de la Oficina de Registro académico	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina de Registro Académico y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI 01.

OEI.01 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios		
Nombre del indicador	% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.		
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de estudiantes satisfechos con la calidad del programa curricular		
Tipo de indicador	Eficacia – Resultado		
Nivel de desagregación	Institucional		
Línea base o valor base	s/d		
Valor actual	0%		
Metas	2018	70%	
	2019	70%	
	2020	70%	
Justificación	El programa presupuestal 0066 busca que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Como parte del PP 0066 se han desarrollado servicios que buscan minimizar estos factores para el adecuado desempeño académico de los estudiantes; por ello, se busca que este indicador pueda evaluar el efecto de los servicios desarrollados por el presente programa presupuestal.		
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador, pese a que el PP 0066 ha incluido actividades que abordan la problemática que se desarrolla entorno a los estudiantes y que afectan su desempeño, es que no se puede atribuir plenamente al servicio educativo de pregrado como una causa probable del incremento en la duración de la carrera.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes satisfechos del último año} / \text{Total de estudiantes del último año al cálculo de este indicador}) * 100$		
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual		
Fuentes de datos	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad		
Fuentes de verificación del indicador	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad y Facultad.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.01
OEI.01 – AEI.01.01 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	
Nombre del indicador	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de escuelas profesionales que aplican el currículo por competencias	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	10%	
Valor actual	10%	
Metas	2018	30%
	2019	60%
	2020	100%
Justificación	Este indicador nos muestra para cada año el porcentaje de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador, esta condicionado a la implementación realizada por la escuela profesional y la presentación del informe correspondiente por facultad	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de escuelas con currículo por competencias} / \text{Total de escuelas profesionales}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.01
OEI.01 – AEI.01.01 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	
Nombre del indicador	% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de Asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	30%
	2019	60%
	2020	100%
Justificación	Este indicador nos muestra para cada año el porcentaje incorporación de asignaturas con investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador, esta condicionado a la implementación por parte de los docentes en la asignaturas que incorporan investigación formativa	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Asignaturas que incorporan la investigación formativa} / \text{Número total de asignaturas ofertadas}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Seguimiento Académico	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.02
OEI.01- AEI.01.02 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	
Nombre del indicador	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de alumnos satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	30%
	2019	50%
	2020	70%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de satisfacción de los estudiantes con el nivel formativo en los estudios generales	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador, esta condicionado al informe sobre la realización de la encuesta de satisfacción UNSA como organo competente	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / \text{Total de estudiantes en los estudios generales por año}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de la Oficina de Estudios generales	
Fuentes de verificación del indicador	Oficina de Estudios generales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Estudios Generales	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.03

OEI.01 – AEI.01.03 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.		
Nombre del indicador	% de escuelas profesionales acreditadas.		
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de Escuelas Profesionales acreditadas.		
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado		
Nivel de desagregación	Institucional		
Línea base o valor base	0%		
Valor actual	0%		
Metas	2018	32% (15 escuelas)	
	2019	54% (30 escuelas)	
	2020	100% (47 escuelas)	
Justificación	La universidad requiere acreditar sus escuelas ante el SINEACE para ganar la confianza de la población y requiere que la acreditación logre estándares internacionales frente a otras acreditadoras.		
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función al cumplimiento de las auditorías de acreditación llevadas a cabo por el SINEACE		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de escuelas acreditadas} / \text{Total de escuelas profesionales}) * 100$		
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual		
Fuentes de datos	Informe de la Oficina de Acreditación		
Fuentes de verificación del indicador	Oficina de Acreditación y Facultad.		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Acreditación		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.04
OEI.01 – AEI.01.04 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	
Nombre del indicador	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	0%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	15%
	2019	20%
	2020	30%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de estudiantes que participan en servicios educacionales complementarios	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está condicionado al registro de estudiantes que participan en servicios educacionales complementarios.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades complementarias} / \text{Total de estudiantes por año}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e Informes de la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación	
Fuentes de verificación del indicador	Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.04
OEI.01 – AEI.01.04 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	
Nombre del indicador	% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de estudiantes satisfechos que participan en los servicios educacionales complementarios.	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	70%
	2019	70%
	2020	70%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de estudiantes satisfechos que participan en servicios educacionales complementarios	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está condicionado al registro de estudiantes satisfechos que participan en servicios educacionales complementarios.	
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de último año que participan en servicios educacionales complementarios}}{\text{Total de estudiantes por año}} \right) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	
Fuentes de verificación del indicador	Oficina Universitaria de Calidad y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.05
OEI.01 – AEI.01.05 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	
Nombre del indicador	% de docentes con título de maestro o doctor a tiempo completo.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de docentes con título de maestro o doctor a tiempo completo.	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	52%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	72%
	2019	90%
	2020	100%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de docentes con título de Maestro o Doctor por año	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función al registro de los títulos de Maestro y Doctor por año	
Fórmula o método de cálculo	(Número de docentes con grado de maestros o doctores / Número total de docentes en el año en curso)	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Estadística de Planificación	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente / Escuela de Postgrado	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.06
OEI.01 – AEI.01.06 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	
Nombre del indicador	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	
Definición	Este indicador permite identificar el número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	120	
Valor actual	120	
Metas	2018	450
	2019	900
	2020	1500
Justificación	Este indicador nos muestra el número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función de los registros de docentes capacitados y actualizado por la universidad	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de docentes capacitados y actualizados por la universidad	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Estadística de Planificación-Informe de la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.06
OEI.01 – AEI.01.06 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	
Nombre del indicador	% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	70%
	2019	70%
	2020	70%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está condicionado al registro de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.	
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de último año con el desempeño de los docentes}}{\text{Total de estudiantes por año}} \right) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Encuesta e Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	
Fuentes de verificación del indicador	Oficina Universitaria de Calidad y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.07
OEI.01 – AEI.01.07 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados.	
Nombre del indicador	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	
Definición	Este indicador permite identificar el número de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	15% (acumulado)	
Valor actual	0%	
Metas	2018	20%
	2019	25%
	2020	30%
Justificación	La universidad tiene que garantizar la formación integral y de calidad en todos los niveles de profesionales; y esta condición, para el caso del posgrado, se refleja en el número de egresados que logran su titulación	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función al registro de Matriculados y titulados	
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan}}{\text{Total de estudiantes de posgrado matriculados}} \right) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e Informe de la Escuela de Postgrado Informe de Oficina de Registro Académico. Oficina de Grados y Títulos	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Escuela de Postgrado / Oficina de Registro Académico / Oficina de Grados y Títulos	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.08
OEI.01 – AEI.01.08 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios.	
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	
Definición	Este indicador permite identificar el número de egresados que consiguen trabajo a través de la Bolsa de Trabajo de la universidad.	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	5%
	2019	10%
	2020	30%
Justificación	La universidad como parte de su responsabilidad interna debe ofrecer una plataforma de vinculación de sus egresados con las diversas instituciones públicas y privadas creando dando así a una bolsa de trabajo.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función al registro de la bolsa de trabajo	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Sumatoria de egresados que consiguen trabajo a través de la bolsa de trabajo de la UNSA} / \text{Total de egresados registrados en la bolsa}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informes de la Oficina de Seguimiento de Egresados	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Seguimiento de Egresados	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.09
OEI.01 – AEI.01.09 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	
Nombre del indicador	Nro. de programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo.	
Definición	Este indicador permite identificar el número de programas de formación especializada en el manejo y uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's), dirigida a los diferentes actores del proceso educativo.	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	3 programas (150 docentes, 15 trabajadores de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación (DUTIC) y capacitación online para estudiantes)	
Valor actual	0	
Metas	2018	3 programas (800 docentes, capacitación especializada a 5 trabajadores - Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación (DUTIC) y capacitación online para estudiantes)
	2019	3 programas (100% de docentes, 15 trabajadores de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación (DUTIC) y 5 trabajadores en Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Capacitación online para estudiantes)
	2020	3 programas (10% de docentes en Realidad Virtual y Realidad Aumentada, trabajadores de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación (DUTIC) y capacitación online para estudiantes)
Justificación	La universidad requiere capacitar docentes, administrativos y estudiantes en tecnologías de la información	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función al registro de programas de formación especializada.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informes de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.10
OEI.01 – AEI.01.10 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de gestión del conocimiento con TICs desarrolladas para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número de eventos con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC´s)	
Definición	Este indicador permite identificar el número de eventos TIC´s	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0	
Metas	2018	1
	2019	3
	2020	18
Justificación	Este indicador nos muestra el número de eventos con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC´s)	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función al registro de eventos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC´s) promovidos por la universidad	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de eventos realizados con Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC´s)	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informes de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación.	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 01.11
OEI.01 – AEI.01.11 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	
Nombre del indicador	Nivel de satisfacción de los usuarios.	
Definición	Este indicador permite identificar el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	40%
	2019	80%
	2020	90%
Justificación	Este indicador nos muestra el nivel de satisfacción mediante una encuesta de satisfacción.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función del reporte de satisfacción	
Fórmula o método de cálculo	Encuesta de satisfacción	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informes de la Oficina Universitaria de Calidad Registros e informes de la Oficina Universitaria de Planeamiento	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI 02
OEI.02 – 1.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número de docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación	
Definición	Este indicador mide el número de docentes y estudiantes que participa en los institutos, unidades y laboratorios de investigación	
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	30	
Valor actual	0	
Metas	2018	50
	2019	70
	2020	120
Justificación	Es necesario tener información y registro de los docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios.	
Limitaciones y supuestos empleados	El registro e informe de las actividades llevadas a cabo por los docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación dependen del personal responsable de las facultadas y escuelas.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de docentes + sumatoria de estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	
Fuentes de verificación del indicador	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI 02
OEI.02 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número de docentes investigadores inscritos en Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación Tecnológica (REGINA).	
Definición	Este indicador mide el número de docentes inscritos en la base de datos del Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación Tecnológica vigente	
Tipo de indicador	Eficacia–Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	37 REGINA	
Valor actual	Número	
Metas	2018	40 REGINA
	2019	50 REGINA
	2020	100 REGINA
Justificación	La UNSA requiere incrementar el número de docentes que demuestren que poseen capacidades establecidas de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico (REGINA)	
Limitaciones y supuestos empleados	La calificación en REGINA es de dos años y por tanto requiere la actualización permanente de los docentes.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de docentes inscritos en REGINA	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registro de investigadores de la Oficina Universitaria de Gestión de la investigación	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina Universitaria de Gestión de la investigación y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.01
OEI.02 – AEI.02.01 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.	
Nombre del indicador	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.	
Definición	Este indicador permite identificar el número de proyectos en ejecución.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	7	
Valor actual	0	
Metas	2018	95
	2019	120
	2020	150
Justificación	Este indicador nos muestra el número de proyectos en ejecución	
Limitaciones y supuestos empleados	El incremento de las investigaciones está sujeto a la implementación de los convenios con otras universidades, instituciones científicas y empresas.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Investigación e Informe de la Oficina de Gestión de la Información	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.01
OEI.02 – AEI.02.01 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	
Nombre del indicador	% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos. Verificación de sus contratos.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	0%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	25%
	2019	33%
	2020	50%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función del seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación	
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{Investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos}}{\text{Total de investigaciones}} \right) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Investigación y de la Oficina de Gestión de la Información	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.02
OEI.02 – AEI.02.02 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	% de centros de investigación con equipo en buen estado,	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de centros de investigación con equipamiento en buen estado.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	64%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	70%
	2019	80%
	2020	85%
Justificación	Este indicador nos muestra el porcentaje de centros de investigación con equipamiento en buen estado.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función de la disponibilidad de recursos para la renovación de equipos y en las políticas de mantenimiento y conservación	
Fórmula o método de cálculo	Número de centros de investigación con equipos en buen estado / Total de centros de investigación.	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de la Oficina de Control Patrimonial	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.03
OEI.02 – AEI.02.03 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Nro. de centros de producción implementados	
Definición	Este indicador permite identificar el número de centros de producción implementados.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	12	
Valor actual	0	
Metas	2018	3
	2019	-
	2020	-
Justificación	Este indicador nos muestra el número de centros de producción implementados.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función a la formulación, ejecución y operación de los centro de producción que son implementados.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de centros de producción experimental implementados	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de los centros de producción, de bienes y servicios	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.04
OEI.02 – AEI.02.04 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	
Nombre del indicador	Nro. de semilleros en funcionamiento	
Definición	Este indicador permite identificar el número de semilleros en funcionamiento.	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	0	
Valor actual	0	
Metas	2018	18
	2019	25
	2020	30
Justificación	Este indicador nos muestra el número de semilleros en funcionamiento.	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función a la convocatoria y funcionamiento de los semilleros.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de semilleros de investigación en funcionamiento.	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de evaluación de los semilleros de investigación. Informe/memoria de los semilleros de investigación. Registro de alumnos participantes	
Fuentes de verificación del indicador	Base de datos institucionales y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación / Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.05
OEI.02 – AEI.02.05 – I.01

Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Producción intelectual publicada en revistas especializadas						
Nombre del indicador	Número de publicaciones en revistas indexadas						
Definición	Este indicador permite identificar el número de publicaciones de estudiantes y docentes en revistas indexadas.						
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado						
Nivel de desagregación	Institucional						
Línea base o valor base	0						
Valor actual	0						
Metas	<table border="1"> <tr> <td>2018</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4</td> </tr> </table>	2018	2	2019	2	2020	4
2018	2						
2019	2						
2020	4						
Justificación	Este indicador nos muestra el número de participaciones en eventos y publicaciones de los institutos de investigación						
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función del registro de los eventos y publicaciones en los institutos de investigación						
Fórmula o método de cálculo	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas / número de investigaciones realizadas						
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual						
Fuentes de datos	Informes de la Dirección Universitaria de Gestión de la Información y Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación						
Fuentes de verificación del indicador	Dirección Universitaria de Gestión de la Información y Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación y Facultad.						
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Gestión de la Información / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.06
OEI.02 – AEI.02.06 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	
Nombre del indicador	% de Concursos ganados entre total de concursos en los que se participo	
Definición	Este indicador permite identificar el número de concursos ganados de investigación	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	30%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	40%
	2019	50%
	2020	60%
Justificación	Este indicador nos muestra el número de concursos ganados	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función a los concursos convocados y la participación de los docentes.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{concursos ganados} / \text{Total de concursos en los que se participó}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Dirección Universitaria de Gestión de la Información e Informe de la Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación	
Fuentes de verificación del indicador	Dirección Universitaria de Gestión de la Información y Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Gestión de la Información	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.07
OEI.02 – AEI.02.07 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes						
Nombre del indicador	Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones						
Definición	Este indicador mide el número de investigaciones que han sido utilizadas mediante convenios entre empresas e instituciones que son susceptibles de patentes o derechos de autor de la comunidad universitaria.						
Tipo de indicador	Eficacia – Resultado						
Nivel de desagregación	Institucional						
Línea base o valor base	1						
Valor actual	0						
Metas	<table border="1"> <tr> <td>2018</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25</td> </tr> </table>	2018	25	2019	25	2020	25
2018	25						
2019	25						
2020	25						
Justificación	Las investigaciones realizadas deben lograr una aplicación práctica en la realidad, o bien constituirse en fuente de ingresos pasivos que se logran a través de patentes o derechos de autor.						
Limitaciones y supuestos empleados	El registro de propiedad intelectual como patente y derechos de autor por parte de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) a favor de la universidad, solo es posible con la culminación exitosa de las investigaciones.						
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de investigaciones que han sido utilizadas por empresas e instituciones.						
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual						
Fuentes de datos	Registro e informes de la Oficina de Derechos de autor y patentes Informes de la Dirección Universitaria Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica						
Fuentes de verificación del indicador	Oficina de Derechos de autor y patentes Informes de la Dirección Universitaria Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica y Facultad.						
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 02.07
OEI.02 – AEI.02.07 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes						
Nombre del indicador	Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas						
Definición	Este indicador permite identificar el número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas						
Tipo de indicador	Eficacia-Resultado						
Nivel de desagregación	Institucional						
Línea base o valor base	0						
Valor actual	0						
Metas	<table border="1"> <tr> <td>2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10</td> </tr> </table>	2018	1	2019	5	2020	10
2018	1						
2019	5						
2020	10						
Justificación	Este indicador nos muestra el número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas						
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación de este indicador está en función a los tramites de propiedad intelectual llevados a cabo ante INDECOPI						
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de investigaciones con de derechos de autor y patentes registradas						
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual						
Fuentes de datos	Informe de la Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica						
Fuentes de verificación del indicador	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica y Facultad.						
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI OEI.03
OEI.03 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	
Definición	Indicador cuántico que mide el número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria, mediante los diversos servicios de la universidad.	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	29 950	
Valor actual	0	
Metas	2018	50 000
	2019	55 000
	2020	60 000
Justificación	Este indicador servirá para medir el grado de impacto que tienen los servicios universitarios dentro y para la comunidad universitaria.	
Limitaciones y supuestos empleados	Estos servicios se miden por el número de atenciones y no por el número de miembros de la comunidad atendidos, ya que estos pueden hacer uso de los mismos en varias oportunidades y se espera un incremento sustancial de las atenciones por la puesta en marcha de los servicios de transporte con más unidades y de las atenciones médicas con la puesta en servicio al interior de la comunidad universitaria de los centros médicos	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de atenciones de en el comedor universitario + sumatoria de atenciones de departamento médico + sumatoria de atenciones en transporte.	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de las unidades de servicios de la Universidad e informe de la Subdirección de Bienestar Universitario	
Fuentes de verificación del indicador	Informes de la Subdirección de Bienestar Universitario	
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Bienestar Universitario	

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI OEI.03
OEI.03 – 1.02**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	% de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	
Definición	Este indicador permite identificar el porcentaje de deserción estudiantil de los dos primeros años	
Tipo de indicador	Eficacia- Resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	0%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	30%
	2019	15%
	2020	10%
Justificación	Considerando que las aptitudes iniciales con las que cuentan los estudiantes y las condiciones extracadémicas en las que desarrolla su proceso formativo son factores claves que influyen en la continuidad de los estudios de pregrado, es pertinente cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios. De acuerdo a varios estudios de la región, como Colombia y México, la mayor parte de los estudiantes desertores deciden retirarse de la universidad durante los dos primeros años. En el caso de Perú, resulta pertinente considerar los 2 primeros años debido a que en esta etapa se desarrollan los estudios generales.	
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador no permite identificar otros factores que también influyen sobre la continuidad de los estudios universitarios. Asimismo, la información para la medición de este indicador no se encuentra totalmente disponible. Este indicador no necesariamente asegura que aquellos alumnos “desertores” puedan matricularse posteriormente. El cambio de carrera dentro o fuera de la universidad podría no permitirnos identificar la permanencia del estudiante y de manera errónea identificarlo en la condición de deserción.	
Fórmula o método de cálculo	Número de estudiantes no matriculados en el año $x+2$ que se matricularon en el año x / Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año X *100, donde: X : es el año de referencia	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad	
Fuentes de verificación del indicador	Oficina Universitaria de Calidad	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI 03.01
OEI.02 – AEI.03.01 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número participantes en los programas de extensión universitaria.	
Definición	Mide la cantidad de miembros de la comunidad universitaria que participan en los programas de extensión universitaria	
Tipo de indicador	De recursos	
Nivel de desagregación geografía	Institucional	
Línea base o valor base	0	
Valor actual	0	
Metas	2018	1400
	2019	2800
	2020	5600
Justificación	Medir la presencia y colaboración de los miembros de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria, permite interiorizar el sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria.	
Limitaciones y supuestos empleados	Los programas de extensión irán creciendo año a año y se espera una participación del 5% de los estudiantes en el primer año, el 10% en el segundo y del 20% en el tercer año	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de participantes de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Mensual	
Fuentes de datos	Informes de la Oficina universitaria de Responsabilidad Social	
Fuentes de verificación del indicador	Informes de programas ejecutados	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Información y Sistemas / Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 03.02

OEI.18 – AEI.03.02 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.	
Nombre del indicador	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	
Definición	Indicador que mide la cantidad de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	0	
Valor actual	0	
Metas	2018	80
	2019	160
	2020	280
Justificación	Es necesario que los estudiantes participen en las acciones de voluntariado como parte de su interiorización del sentido de responsabilidad social	
Limitaciones y supuestos empleados	Depende principalmente del grado de sensibilización que se efectúe en el conjunto de los estamentos de la universidad.	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de estudiantes que participan en acciones de voluntariado	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informes de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	
Fuentes de verificación del indicador	Informes de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 03.03

OEI.18 – AEI.03.03 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables	
Definición	Medida porcentual del nivel de interiorización de la responsabilidad social	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	30%
	2019	40%
	2020	60%
Justificación	Es necesario que se interiorice la responsabilidad social como una actitud y forma de vida permanente dentro de la universidad	
Limitaciones y supuestos empleados	Deberá establecerse criterios y crearse fichas de evaluación para calificar las escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas como socialmente responsables	
Fórmula o método de cálculo	$\frac{((\text{Número de escuelas} + \text{número de facultades} + \text{número de departamentos} + \text{número de oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables})}{(\text{Total de escuelas} + \text{total de facultades} + \text{total de departamentos} + \text{total de oficinas administrativas})} * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Fichas de evaluación, registro de calificaciones.	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Interna	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Dirección General de Administración	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI.04

OEI.04 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	
Nombre del indicador	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres	
Definición	Indicador porcentual que mide el grado de eficiencia en el cumplimiento de las acciones y actividades del PEI y el POI, orientadas a la disminución de riesgo de desastres	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación geografía	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	60%
	2019	90%
	2020	100%
Justificación	Es necesario monitorear el cumplimiento de las acciones y actividades del PEI y el POI en cuanto a la prevención de riesgos de desastres, por lo que su grado de eficiencia debe ser seguido y evaluado en forma permanente,	
Limitaciones y supuestos empleados	Es de esperarse que todas las instancias de gobierno universitario tomen conciencia de la prevención de riesgos de desastres y por tanto cumplan las metas planteadas en el PEI y el POI	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Área del campus en condición de vulnerabilidad} / \text{área total del campus universitario}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	
Fuentes de verificación del indicador	Subdirección de Infraestructura	
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Infraestructura	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 04.01
OEI.04 – AEI.04.01 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI	
Definición	Indicador mide porcentualmente el grado de eficiencia en la ejecución de las acciones de prevención de riesgos de desastre.	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Institucional	
Línea base o valor base	0%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	35%
	2019	70%
	2020	100%
Justificación	Es importante que cada organismo de la universidad considere la prevención de riesgos de desastres y que sean muy estrictos en la ejecución de las acciones que se plantean en el POI	
Limitaciones y supuestos empleados	La ejecución depende de los propios organismos de la universidad y de la oportunidad del financiamiento	
Fórmula o método de cálculo	(Organismos de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI / total organismos de la universidad que cuentan con acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI) * 100	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	
Fuentes de verificación del indicador	Subdirección de Infraestructura	
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Infraestructura	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 04.02

OEI.04 – AEI.04.02 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria		
Nombre del indicador	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).		
Definición	Indicador mide el grado de eficiencia en la incorporación de las facultades, escuelas y áreas que se incorporan al sistema de gestión de riesgos de desastres		
Tipo de indicador	De resultado		
Nivel de desagregación geografía	Institucional		
Línea base o valor base	0%		
Valor actual	0%		
Metas	2018	40%	
	2019	60%	
	2020	100%	
Justificación	Es importante que los diferentes organismos de la universidad tomen conciencia de insertarse a un sistema de prevención de riesgos de desastre.		
Limitaciones y supuestos empleados	Depende del grado de conciencia que tomen para su involucramiento en el sistema de prevención de riesgos de desastre.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Sumatoria de facultades, escuelas y áreas incorporadas al sistema} / \text{Sumatoria del total de facultades, escuelas y áreas de la Universidad}) * 100$		
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual		
Fuentes de datos	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura		
Fuentes de verificación del indicador	Subdirección de Infraestructura		
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Infraestructura		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 04.03

OEI.04 – AEI.04.03 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad		
Nombre del indicador	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación.		
Definición	Indicador porcentual mide la capacidad para gestionar la recuperación en casos de riesgos de desastres.		
Tipo de indicador	De resultado		
Nivel de desagregación geografía	Institucional		
Línea base o valor base	10%		
Valor actual	0%		
Metas	2018	30%	
	2019	50%	
	2020	70%	
Justificación	Todos los organismos de la universidad deben contar con la capacidad para gestionar la recuperación en casos de desastres.		
Limitaciones y supuestos empleados	La sensibilización, la capacitación y el involucramiento de los encargados de cada organismo es vital para que funcione este indicador		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación} / \text{total de organismos de la universidad}) * 100$		
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual		
Fuentes de datos	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura		
Fuentes de verificación del indicador	Subdirección de Infraestructura		
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Infraestructura		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 04.03
OEI04 – AEI.04.03 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	
Nombre del indicador	% de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre	
Definición	Indicador que mide el grado de cobertura de riesgos con el que cuentan los miembros de la comunidad y la infraestructura de la universidad	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación geografía	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	30%
	2019	40%
	2020	50%
Justificación	Es necesario que la universidad cuente con seguros para cada uno de sus locales, y en general para toda la infraestructura, al igual que todos los miembros de la comunidad universitaria deben contar con seguro de vida.	
Limitaciones y supuestos empleados	Los organismos encargados deben tener clara la necesidad de contar con seguros de riesgo para el caso de desastres.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Sumatoria de unidades de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre} / \text{Sumatoria total de unidades de la comunidad y de la infraestructura de la universidad}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura	
Fuentes de verificación del indicador	Subdirección de Infraestructura	
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Infraestructura	

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI.05
OEI.05 – I.01**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
Nombre del indicador	% de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.	
Definición	Indicador porcentual mide el avance en la implementación de la política de modernización de la gestión pública.	
Tipo de indicador	Indicador de proceso	
Nivel de desagregación geografía	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0%	
Metas	2018	30%
	2019	60%
	2020	100%
Justificación	El PEI de la UNSA se enmarca en el contexto del proceso de modernización de la gestión pública	
Limitaciones y supuestos empleados	Mide el nivel de implementación de la política de modernización de gestión pública dentro de la universidad en todos sus sistemas administrativos	
Fórmula o método de cálculo	(% del Sistema de Planeamiento estratégico *0.2+% de ejecución del Presupuesto por Resultados*0.2+% de implementación de Régimen del Servicio Civil*0.2+% de procesos simplificados*0.2+%del sistema de monitoreo*0.2)	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad	
Fuentes de verificación del indicador	Informes de Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI.05.01
OEI.05 – AEI.05.01 - I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	
Nombre del indicador	% de avance del proceso de licenciamiento	
Definición	Proporción de la universidad que participa en el PP 0066 que ha acreditado cumplir los estándares Básicos para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	15%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	100%
	2019	-
	2020	-
Justificación	El indicador plantea los estándares en cumplimiento obligatorios para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU y busca garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la universidad para la entrega adecuada de este tipo de servicios. En tal sentido, resulta útil conocer el grado de cumplimiento por parte de la universidad.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador solo podrá ser medido hasta el 2018, ya que luego de ese proceso todas las universidades que presten el servicio de formación universitaria deberían tener la licencia institucional y por lo tanto, a partir de ese momento este indicador debería estar en 100%. Se incluye como indicador dado que el Licenciamiento es una de las prioridades del sector Educación.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Avance del Licenciamiento cumplidas} / \text{metas totales del Licenciamiento}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Oficina de Licenciamiento	
Fuentes de verificación del indicador	Oficina Universitaria de Calidad	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN AEI.05.01
OEI.05 – AEI.05.01 - I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales		
Nombre del indicador	% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.		
Definición	Proporción de la universidad que participan en el PP 0066 que han acreditado cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educativos Complementarios Básicos para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU		
Tipo de indicador	De resultado		
Nivel de desagregación	Institucional		
Línea base o valor base	15%		
Valor actual	0%		
Metas	2018	100%	
	2019	-	
	2020	-	
Justificación	El indicador planteado son las Condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educativos Complementarios son obligatorios para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU y buscan garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la universidad para la entrega adecuada de este tipo de servicios. En tal sentido, resulta útil conocer el grado de cumplimiento por parte de la universidad.		
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador solo podrá ser medido hasta el 2018, ya que luego de ese proceso todas las universidades que presten el servicio de formación universitaria deberían tener la licencia institucional y por lo tanto, a partir de ese momento este indicador debería estar en 100%. Se incluye como indicador dado que el Licenciamiento es una de las prioridades del sector Educación.		
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de condiciones Básicas de Calidad de servicios educativos complementarios para Licenciamiento} / \text{Total de condiciones que forman parte del PP 0066}) * 100$		
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual		
Fuentes de datos	Informes de la Oficina de Licenciamiento		
Fuentes de verificación del indicador	Oficina Universitaria de Calidad		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 05.02
OEI.05 – AEI.05.02 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	
Definición	Este indicador nos va a mostrar el grado de cumplimiento de las acciones planteadas en el PEI	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	0%	
Valor actual	0%	
Metas	2018	100%
	2019	100%
	2020	100%
Justificación	Es necesario hacer seguimiento al grado de cumplimiento de las acciones planteadas en el PEI, para su corrección y ajuste en el momento adecuado	
Limitaciones y supuestos empleados	Se espera que todas las oficinas y unidades administrativas y de dirección asuman su responsabilidad y compromiso con la puesta en marcha del PEI	
Fórmula o método de cálculo	Metas del PEI cumplidas / metas totales del PEI * 100	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informes de la Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad	
Fuentes de verificación del indicador	Informes de la Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 05.03

OEI.05 – AEI.05.03 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	
Nombre del indicador	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	
Definición	Indicador porcentual que mide el grado de avance en la mejora continua del aseguramiento de la calidad en cada carrera, antes y después de la acreditación	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	s/d	
Metas	2018	80%
	2019	100%
	2020	100%
Justificación	La universidad, más allá de la acreditación del SINEACE, requiere mantener y asegurar una mejora continua en sus procesos de calidad, para el logro de acreditaciones por otras instituciones internacionales.	
Limitaciones y supuestos empleados	Partimos del supuesto que las carreras profesionales se acreditaran ante el SINEACE y luego buscaran acreditaciones internacionales.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de procesos mejorados} / \text{Número total de procesos de aseguramiento de la calidad dentro de la carrera profesional}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Informe de las Unidades de Calidad de cada carrera profesional	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de las Unidades de Calidad de cada carrera profesional, memoria anual de cada carrera profesional	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 05.04
OEI.05 – AEI.05.04 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales promovidos para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número de estudiantes movilizados	
Definición	Indicador que reporta el número de estudiantes movilizados	
Tipo de indicador	De resultado	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	80	
Valor actual	150	
Metas	2018	200
	2019	250
	2020	300
Justificación	La universidad tiene como parte de su rol la movilización de los estudiantes para su fortalecimiento académico	
Limitaciones y supuestos empleados	No hay limitaciones	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de estudiantes movilizados	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registro de movilización	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 05.04
OEI.05 – AEI.05.04 – I.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales promovidos para la comunidad universitaria.	
Nombre del indicador	Número de docentes movilizados	
Definición	Indicador que reporta el número de docentes movilizados	
Tipo de indicador	De resultado.	
Nivel de desagregación	Institucional	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0	
Metas	2018	10
	2019	30
	2020	50
Justificación	La universidad tiene como parte de su rol la movilización de docentes para el mejoramiento de su desempeño académico	
Limitaciones y supuestos empleados	No hay	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de docentes movilizados	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registro de movilización	
Fuentes de verificación del indicador	Informe de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN 05.05
OEI.05 – AEI.05.05 – I.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo	
Nombre del indicador	Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo	
Definición	Indicador que reporta el número de capacitaciones a personal administrativo con herramientas de gestión, TICs, procedimiento y atención al usuario	
Tipo de indicador	De resultado.	
Nivel de desagregación	Institucional.	
Línea base o valor base	s/d	
Valor actual	0	
Metas	2018	10
	2019	30
	2020	50
Justificación	La universidad tiene, como parte de su rol de modernización y mejoramiento del servicio, al personal administrativo con el mejoramiento de su desempeño laboral y meritocracia para al gobierno de las personas más capacitadas.	
Limitaciones y supuestos empleados	No hay limitaciones	
Fórmula o método de cálculo	Sumatoria de eventos realizados	
Periodicidad de las mediciones o reportes	Anual	
Fuentes de datos	Registro de capacitaciones	
Fuentes de verificación del indicador	Informes de la Subdirección de Recursos Humanos	
Órgano y entidad responsable de la medición	Subdirección de Recursos Humanos	

Segunda Parte:

**RELATORÍA DEL PROCESO,
APORTES DE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

1. CONJUNTO DE ACCIONES DESPLEGADAS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para el periodo 2018-2020, se inició en enero de este año con la conformación de la comisión encargada de dicho proceso.

Se trabajó en base a la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la elaboración de los planes estratégicos en el sector público (Decreto Legislativo Nro. 1088 del 2008, Ley del SINAPLAN y del CEPLAN y, la Directiva Nro.001-2014-CEPLAN).

En ese sentido se alineó al Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) y específicamente al Objetivo Estratégico Nro. 2 referido a la Educación Superior.

Se tomó en cuenta las Fases Prospectiva y Estratégica propuestas por el CEPLAN y desarrolladas en el PESEM de Educación. En torno a ellas se ha hecho algunos desarrollos particulares para la Educación Superior Universitaria y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

En la **Fase Prospectiva** se desarrolló un Mapa Conceptual en base a nueve (9) componentes; seis (6) componentes básicos y tres (3) transversales; teniendo como referencia la Ley Universitaria (Ley Nro. 30220), los Lineamientos de Política para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDU), el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), el Programa Presupuestal 0066 del Ministerio de Economía y Finanzas, el Estatuto y el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Igualmente, se analizó la forma cómo las principales tendencias (8) internacionales y nacionales afectan a la educación superior y a los componentes establecidos de su marco conceptual, y cómo enfrentarían dichas tendencias desde el Modelo Educativo de la universidad.

De otro lado, se identificaron las variables estratégicas que dinamizan la actividad de la universidad y que marcarán su evolución en los próximos años. Para cada variable se plantearon sus componentes, se estableció algunos indicadores básicos y su línea base al 2016.

En la **Fase Estratégica**, se revisó la Misión, los Objetivos y Acciones Estratégicas del PESEM de Educación, con sus respectivos indicadores y

metas: que constituyen la orientación y norte estratégico nacional al cual la UNSA, como universidad pública, deberá contribuir a lograrlos en los próximos tres (3) años.

Finalmente, en la **Fase Institucional**, se elaboró una primera versión del PEI de la UNSA para el 2018-2020. Dicha versión fue aprobada por Asamblea Universitaria del 14 de junio de los corrientes.

Cabe señalar que dicha versión del PEI fue elaborada en base a un amplio proceso participativo conducido por un Equipo Técnico designado por el Consejo Universitario y conformado por los dos Vicerrectores, un Decano de cada una de las tres áreas de la UNSA, el Gerente General y el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

En el marco de dicho proceso se realizaron: dos (2) reuniones de información y sensibilización con el conjunto de los decanos de las facultades; una de ellas con el equipo de consultores y, la otra, con el residente CEPLAN en Arequipa; tres (3) talleres de trabajo con el conjunto de los Decanos, Directores de Escuelas, Jefes de Departamento, Directores y Jefes de las Direcciones y Oficinas Universitarias; entrevistas a profundidad con el Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores y Jefes de Oficina y diversas reuniones de trabajo o con los equipos de algunas direcciones y oficinas universitarias, en especial con el Vicerrectorado Académico y la Oficina Universitaria de Planificación.

Luego de aprobarse el PEI por el Consejo Universitario, este se remitió al CEPLAN para su conocimiento y conformidad. Dicho organismo comunicó que había que adecuarlo a la *Guía para el Planeamiento Institucional* recientemente aprobada. La nueva guía modificaba la estructura de los PEI que buscaba estandarizarlo en el conjunto de las universidades públicas, facilitar el alineamiento de actividades del Plan Operativo Institucional y la asignación presupuestal por centros de costos y facilitar el monitoreo y seguimiento del conjunto del sector por los organismos rectores nacionales.

Este proceso de adecuación, absorbiendo las observaciones sucesivas del CEPLAN, demandó cerca de tres (3) meses. Actualmente se le ha remitido la versión final y se está a la espera de su aprobación. Cabe señalar que ese requisito es imprescindible para culminar la elaboración del POI 2018.



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 024-2017

Arequipa, 25 de enero del 2017.

Visto el Oficio No. 085-2017-DUPL/UNSA, del Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento, solicita la conformación de la Comisión Especial para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), en cumplimiento de la Directiva No. 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" modificada por Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD y N° 042-2016-CEPLAN/PCD.

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD de fecha 3 de abril de 2014, se aprobó la Directiva N° 0001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", la misma que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, tiene por finalidad contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico.

Que, según el Informe N° 148-2016-CEPLAN/DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, que adjunta como anexo el Informe N° 28-2016-CEPLAN-DNCP/MGLM; se establece que las universidades públicas son reguladas por la directiva, y que se requiere verificar que los PEI de los organismos públicos adscritos a los ministerios contribuyan al Plan Estratégico Sectorial Multianual y a su vez, que los PEI de las universidades públicas contribuya al Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector educación y consideren los Planes de Desarrollo Regional Concertado;

Que, el Estatuto Universitario, establece como fines de la Universidad: "5.2. *Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social, y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento. (...) 5.3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.*"; por otra parte en su artículo 6° establece como una de sus funciones: "6.8 *Establecer un sistema de gestión administrativa eficiente*".

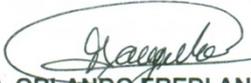
Que, dentro de este contexto, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha 23 de enero del 2017, acordó nombrar el "Comité Especial" encargado de elaborar el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en cumplimiento de la Directiva N° 0001-2014-CEPLAN, el mismo que estará presidido por la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, Vicerrectora Académica, y por el Dr. Horacio Vicente Barreda Tamayo, Vicerrector de Investigación, e integrada por el Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración, por el Dr. Javier Oviedo Cornejo, Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, por la Dra. Sonia Velásquez Rondón, Decana de la Facultad de Enfermería, por el Dr. Jesús Hinojosa Ramos, Director General de Administración, por el CPC. Adolfo Huamán de la Gala, Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento, y por los señores estudiantes: Jesús Gustavo Quispe Gutiérrez, Andrew Kennet Oré Zuñiga y Fernando Miguel Chipana Medina, Representantes del Tercio Estudiantil ante Consejo Universitario.



Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Rectorado y el Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

Conformar el "Comité Especial" encargado de elaborar el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en cumplimiento de la Directiva N° 0001-2014-CEPLAN, el mismo que estará presidido por la **Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia**, Vicerrectora Académica, y por el **Dr. Horacio Vicente Barreda Tamayo**, Vicerrector de Investigación, e integrada por el **Dr. Juan Luna Carpio**, Decano de la Facultad de Administración, por el **Dr. Javier Oviedo Cornejo**, Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, por la **Dra. Sonia Velásquez Rondón**, Decana de la Facultad de Enfermería, por el **Dr. Jesús Hinojosa Ramos**, Director General de Administración, por el **CPC. Adolfo Huamán de la Gala**, Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento y por los señores estudiantes: **Jesús Gustavo Quispe Gutiérrez**, **Andrew Kennet Oré Zuñiga** y **Fernando Miguel Chipana Medina**, Representantes del Tercio Estudiantil ante Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MG. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS
SECRETARIO GENERAL



DR. ROHEL SANCHEZ SANCHEZ
RECTOR



c.c.: VR.AC., VR.INV., FADM., FIPyS, FE, Miembros de la Comisión, DGAD, OUPL, SDRH, SDRH y ARCHIVO.
Exp. 2928.
/mjvm...

CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PEI 2018-2020

ACCIONES DESPLEGADAS POR LA UNAS		
Nro.	Fecha	Acción
1	18.01.17	Conformación de la Comisión Responsable de la Elaboración del PEI 2018-2020 UNSA.
2	26.01.17	Instalación de la Comisión conformada por los Vicerrectores, un Decano de cada una de las tres áreas (Biomédica, Ingeniería y Sociales), Gerente General y Responsable de la Oficina Universitaria de Planificación.
3	31.01.17	Reunión de trabajo y sensibilización con el conjunto de los Decanos.
4	08.02.17	Reunión de trabajo e información con el CEPLAN (Ing. Luis Valenzuela) sobre el proceso operativo de la planificación por resultados y gestión presupuestal en el Sector Público.
5	Del 08.02.17 al 01.03.17	Reuniones de trabajo con los equipos de los Vicerrectorados, Direcciones y Oficinas Universitarias, Decanos y Tercio Estudiantil.
6	18.03.17	Reunión de la Comisión del PEI: Informe de avances y agenda del primer taller.
7	22.03.17	Primer Taller con Decanos, Directores y Jefes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Direcciones y Oficinas Universitarias.
8	18.04.17.	Reunión de la Comisión del PEI: Informe de avances y agenda del segundo taller.
9	22.04.17	Segundo Taller con Decanos, Directores y Jefes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Direcciones y Oficinas Universitarias.
10	Del 19.04.17 al 30.05.17	Reuniones de trabajo con el conjunto con el Vicerrectorado Académico y sus Direcciones.
11	25.05.17	Reunión de la Comisión del PEI: Informe de avances y agenda del tercer taller.
12	27.05.17	Tercer Taller con Decanos, Directores y Jefes de Escuelas Profesionales, Departamentos, Direcciones y Oficinas Universitarias.
13	01.06.17	Presentación de la versión preliminar del PEI UNSA 2018-2020 al Rector, Vicerrectores y Gerencia General.
14	14.06.17	Discusión y aprobación del PEI UNSA 2018- 2020 por el Consejo Universitario.
15	17.06.17	Versión Final del PEI.

ACCIONES DE COORDINACIÓN CON EL CEPLAN		
Nro.	Fecha	Acción
1	13.07.11	Remisión por el Rector del PEI aprobado por el Consejo Universitario al Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN, para su conocimiento y aprobación.
2	11.08.17	Primera comunicación del CEPLAN donde pide adecuarse a la nueva <i>Guía de Planeamiento Institucional</i> y se propone un conjunto de modificaciones a los objetivos y acciones estratégicas al PEI presentado.
3	29.08.17	Envío al CEPLAN de la versión del PEI ajustado a las observaciones planteadas.
4	08.09.17	Segunda comunicación con nuevas observaciones y precisiones a la versión corregida y enviada.
5	11.09.17	Envío al CEPLAN del PEI asumiendo todas las segundas observaciones.
6	22.09.17	Tercera comunicación con las observaciones de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación. DIGESU.
7	03.10.17	Envío al CEPLAN de la versión de PEI incorporando las observaciones de la DIGESU.
8	24.10..17	Envío del Informe Técnico Nro.054-2017-CEPLAN/DNCP-PEI que verifica y valida el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

2. DESARROLLO DEL PROCESO Y APORTES PRODUCIDOS

2.1. Marco Conceptual para la Educación Superior desde la UNSA

Según la guía de la etapa prospectiva del CEPLAN definía: *“el modelo conceptual es la identificación y descripción de los temas que conforman el sector; el cual representa como una estructura clara y ordenada de lo general a la particular”* y luego acota *“comprender el sector a partir de su delimitación temática, la cual debe considerar todos sus aspectos inherentes a fin de contar con la base necesaria para desarrollar el resto del proceso de planeamiento estratégico”*.

Considerando que el PESEM de Educación desarrolló un Marco Conceptual orientado a la Educación Básica, se vio por conveniente desarrollar uno más adecuado a la Educación Superior y al quehacer de una universidad pública como la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Dicho Marco Conceptual se construyó, desarrolló, priorizó y validó en diversos talleres y reuniones de trabajo con el conjunto de las autoridades de la universidad y, en concordancia con los propósitos y definiciones planteadas por la Ley Universitaria (Ley Nro. 30220), los Lineamientos de Política para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDU), el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), el Estatuto y Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

El Marco Conceptual consta de nueve (9) componentes; de los cuales seis (6) son básicos: Formación Profesional, Investigación, Gestión y Gobierno, Internacionalización, Bienestar Universitario y Extensión y Proyección Social, y tres (3) son transversales: Calidad. Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo Docente.

MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA UNIVERSIDAD							
	1 Formación profesional	2 Investigación	3 Gestión y Gobierno	4 Internacionalización	5 Bienestar Universitario	6 Extensión y Proyección Social	
	Diseños Curriculares y Carreras Profesionales	Líneas de Investigación	Planificación Estratégica	Convenios con universidades del mundo	Salud integral de la comunidad universitaria	Extensión de servicios universitarios.	
	Capacitación, actualización y ratificación de docentes	Gestión de la Investigación	Gobernabilidad	Programas Académicos Homologados	Servicios educacionales complementarios: Librería, Bibliotecas, Idiomas, Cómputo.	Acciones de promoción a la colectividad.	
	Admisión y Selección	Unidades de Investigación	Presupuesto por resultados.	Movilidad docente	Tutoría Social al estudiante	Promoción y Desarrollo Regional	
	Desarrollo Estudiantil y Tutoría Académica	Recursos para la Investigación	Gestión de los RRHH	Redes y plataformas universitarias	Comedor Universitario	Espacios públicos-privados de concertación social.	
	Incorporación de TICs como Recursos Pedagógicos	Redes de Investigación Públicas y Privadas	Gestión por procesos y simplificación administrativa	Movilidad estudiantil	Actividades culturales y deportivas.	Voluntariado Universitario	
	Segunda Especialidad y Formación continua	Difusión y Transferencia Tecnológica	Infraestructura: inversión, desarrollo y mantenimiento	Institutos de Estudios Internacionales	Defensoría Universitaria	Alianzas sector público, organizaciones sociales y empresas.	
	Estudios de Posgrado	Derechos de Autor y Patentes	Información transparente y en tiempo real		Transporte Universitario		
			Seguridad y prevención de riesgos				
7	Acreditación	1 Aplicación, Publicación y Eventos	3 Eficiencia	2 Posicionamiento Internacional	5 Satisfacción	4 Reconocimiento Social	6
8 RSU	Modelo educativo con enfoque de RSU	6 Investigación con enfoque de RSU	5 Gestión sostenible: Social y ecoeficiente	2 Imagen institucional socialmente responsable	4 Equidad e Inclusión Social	1 Vinculación Social estratégica	3
9 Docentes	Capacitación y ratificación docente	2 Competencias investigadoras	5 Competencias para la Gestión	3 Reconocimiento Internacional	6 Espacios de desarrollo de la labor docente	1 Investigación para el desarrollo	4

2.2. Análisis del impacto de las tendencias en la Educación Superior y en la UNSA

Establecido el Marco Conceptual, el siguiente paso en la fase prospectiva fue “identificar y seleccionar las principales fuerzas del entorno que tienen capacidad de influir en el desarrollo del sector”; de esta forma comprender cómo podrá evolucionar el contexto en el que se desenvuelve”. Dichas fuerzas no son otra cosa que las denominadas tendencias.

En los talleres y reuniones de trabajo con los directivos de la universidad se priorizaron ocho (8) tendencias, se evaluó su pertinencia, se analizó el impacto en los componentes del Marco Conceptual de la Educación Superior y se articuló con las respuestas de la UNSA desde su Modelo Educativo.

PRIORIZACIÓN, DEFINICIÓN, MODELO EDUCATIVO UNSA E INFLUENCIA EN LOS COMPONENTES DEL MARCO CONCEPTUAL DE TENDENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Prioridad	Tendencia	Descripción	Modelo Educativo UNSA	Componente a los que influye.	
T1	La Globalización.	Mundialización de la economía, los mercados, el conocimiento, los derechos, la cultura, la educación y los servicios.	<i>La UNSA está comprometida con la práctica y formación de valores éticos y democráticos, que rechacen todo fundamentalismo, a articularse de manera permanente con los avances de la ciencia, haciendo uso adecuado de las tecnologías de comunicación e información; a construir un fuerte vínculo entre academia y sociedad a través de la formación profesional, la investigación y la proyección social y organizar la formación profesional con pertinencia local y perspectiva global” pág. 18</i>	C1	La actualización de la oferta formativa, contenido curricular y exigencias para la graduación
				C2	La determinación de los lineamientos, parámetros, temas y tipo de investigación a promover y ejecutar...
				C3	La modernización e informatización de la gestión: integrando, disminuyendo tiempos y reduciendo costos.
				C4	La internacionalización y homologación nacional e internacional de la universidad
				C5	La generación de una demanda de bienestar universitario de cobertura, sofisticada y compleja.
				C6	La actualización de la oferta de los servicios y productos de proyección y extensión a la comunidad.
				C7	El establecimiento de estándares y gestión de la calidad.
				C8	Las exigencias de los estándares de RSU
				C9	La actualización, formación, calificación y reconocimiento del docente.

Prioridad	Tendencia	Descripción	Modelo Educativo UNSA	Componente a los que influye.	
T2	Desarrollo y consolidación de la era del conocimiento.	La ciencia y la tecnología se incorporan aceleradamente al desarrollo social, económico y ambiental. La informática, la robótica, las comunicaciones, la biotecnología, la genérica, la nanotecnología, las energías renovables y los procesos de inteligencia artificial entre otros, se constituyen en los umbrales de la ciencia. Se reducen los tiempos de renovación de los conocimientos y se institucionaliza en el Estado y las empresas los procesos de I+D.	"Receptó a la producción de conocimientos, (la UNSA. se compromete a...) generar condiciones para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas que constituyan aportes efectivos a la sociedad, con registro de patentes y derechos de autor. Con tal propósito, forma parte de sus miembros capacidades de excelencia para la investigación" pág. 21	C1	La actualización de la oferta formativa, contenido curricular y exigencias para la graduación
				C2	La determinación de los lineamientos, parámetros, temas y tipo de investigación a promover y ejecutar.
				C4	La internacionalización y homologación nacional e internacional de la universidad.
				C6	La actualización de la oferta de los servicios y productos de proyección y extensión a la comunidad.
				C9	La actualización, formación, calificación y reconocimiento del docente.
T3	Incremento de la demanda educación superior.	La universalización de la educación básica regular y las exigencias de calificación laboral del mercado, genera una mayor demanda de educación superior, universitaria o técnica. Igualmente, la oferta del sector privado se ha ampliado, así como diversificado la calidad de la misma.	<i>"La UNSA. se compromete a ser agente activo en la mejora de la calidad educativa, en el diseño de políticas públicas y la búsqueda de mejores condiciones de financiamiento, tanto para la educación como para la investigación" pág. 20-21</i>	C1	La posición competitiva en el mercado. La actualización de la oferta formativa, contenido curricular y exigencias para la graduación
				C3	La modernización e informatización de la gestión: integrando, disminuyendo tiempos y reduciendo costos.
				C5	La generación de una demanda de bienestar universitario de cobertura, sofisticada y compleja.
				C6	La actualización de la oferta de los servicios y productos de proyección y extensión a la comunidad.
				C7	El establecimiento de estándares y gestión de la calidad.
				C9	La actualización, formación, calificación y reconocimiento del docente.

Prioridad	Tendencia	Descripción	Modelo Educativo UNSA	Componente a los que influye.	
T4	Incorporación de Eco-eficiencia en la gestión de la producción y los servicios.	Contribución a la disminución de los efectos del cambio climático aplicando principios de la ecología para la optimización de los procesos productivos y de servicios, mediante el uso eficiente de las materias primas y los insumos: agua, energía, combustible, útiles de escritorio, residuos sólidos, CO2, etc.	<i>“La UNSA asume el compromiso de constituirse en una institución eco eficiente, a promover la investigación y proyectos de desarrollo que permitan comprender la naturaleza de los problemas y soluciones en la formulación de sus propuestas; asimismo, incorpora en la formación de sus estudiantes cursos y actividades que posibiliten una mayor conciencia ambiental y el desarrollo de enfoques de sostenibilidad ambiental en su desarrollo profesional”</i> pág.18	C1	La actualización de la oferta formativa y contenido curricular.
				C2	La determinación de los lineamientos, parámetros, temas y tipo de investigación a promover y ejecutar.
				C3	La modernización de la gestión.
				C4	El posicionamiento internacional de la universidad.
				C5	La mejora de los ambientes y locales colaborando con el bienestar universitario.
				C8	El cumplimiento de los estándares de RSU.
				C9	La actualización y formación docente.
T5	La innovación como base de agregación de valor para mejorar la productividad y el nivel de competitividad de bienes y servicios.	La innovación es la creación de nuevos bienes o servicios a partir de la modificación de elementos ya existentes, o del desarrollo de un proceso creativo que responda a la a demandas de nuevos mercados o para establecer un factor de diferencia. La innovación esta siempre asociada a creatividad, el descubrimiento y la invención, por ende conlleva a una investigación aplicada o científica que genere valor y un cambio	<i>“La UNSA se compromete a una formación profesional por competencias que desarrolle valores y talentos. Igualmente, a promover el crecimiento competitivo y de calidad en diversas áreas productivas, con énfasis en la producción de alimentos. Las estrategias de compromiso están basadas en la formulación de proyectos de investigación y producción; así como en la promoción de la gestiones ágiles y efectivas”</i> . Pág. 19	C1	La actualización de la oferta formativa incorporando, competencia mediante la investigación formativa.
				C2	La determinación en los lineamientos o parámetros investigación aplicada que dé solución a las necesidades de las empresas o a la mejora de la calidad de vida de la población. Generación de patentes.
				C3	La modernización e informatización de la gestión: integrando procesos innovadores y creativos en la disminución de tiempos y reduciendo costos
				C4	La internacionalización y homologación nacional e internacional en torno a su capacidad innovadora y patentes.
				C6	La actualización de la oferta de los servicios y productos de proyección y extensión orientados también a las empresas.
				C9	La actualización, formación, calificación y reconocimiento del docente.
T6	Debilitamiento de lo colectivo, incremento del individualismo, generalización de la desconfianza y sobrevaloración de lo material	Sindicada como uno de los riesgos de la combinación de la globalización, el desarrollo de la tecnología, el poder de las corporaciones empresariales, la ineficiencia del Estado, las debilidades de la representación del sistema democrático y la corrupción generalizada.	<i>“La universidad se compromete a que sus prácticas institucionales estén regidas por una opción ética clara, que tengan como centro de sus acciones a las personas y su dignidad. La universidad favorece acciones solidarias y de respecto a la institucionalidad y ejercicio ciudadano; así como garantiza la transparencia en el uso de sus recursos”</i> pág. 17.	C1	La actualización de la oferta formativa, incorporación en el contenido curricular de valores, principios humanistas vinculación con la realidad y de desarrollo de ciudadanía.
				C2	La determinación de los lineamientos, parámetros, de investigación incorporando en bienestar de las personas como su fin último.
				C3	La modernización de la gestión, la incorporación de mecanismos de transparencia y la institucionalización del equilibrio de poderes en el ejercicio del gobierno.
				C8	La incorporación de enfoque de RSU en el conjunto de la actividad universitaria.
				C9	La actualización, formación y desarrollo humano, ético y ciudadano en los docentes

Prioridad	Tendencia	Descripción	Modelo Educativo UNSA	Componente a los que influye.
-----------	-----------	-------------	-----------------------	-------------------------------

2.3. Definición de las Variables Estratégicas para la Educación Superior y la UNSA

Las variables son los diversos elementos básicos que dinamizan los cambios en una determinada actividad, en este caso el proceso la de educación superior y de la UNSA.

Las variables se derivan del Modelo Conceptual, de las Tendencias que los afectan y de los instrumentos de las políticas sectoriales.

En los talleres y sesiones trabajo con autoridades, docentes y administrativos de la universidad se definieron las siguientes cinco (5)

T7	Incremento del uso de las TICs en la vida cotidiana y en la educación.	Las TICs han permitido llevar la globalización al mundo de las comunicaciones facilitando la interacción entre las personas e instituciones a nivel mundial, eliminando barreras espaciales y temporales. Las TICs están presentes en la mayoría de las actividades y relaciones sociales; su aplicación abarca a prácticamente toda la actividad humana y tienen un gran impacto el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las tendencias parecen dirigirse a la innovación con redes sociales cada vez más sofisticadas, potentes e inteligentes.	<i>"La UNSA. se compromete a hacer uso intensivo y adecuado de las TIC en su procesos institucionales y académicos, a ponerlas a disposición de la comunidad universitaria, generar su mayor acceso y potenciar sus capacidades de uso" pág. 19</i>	C1	La actualización de la oferta formativa, contenido curricular y modernización de los recursos de aprendizaje.
				C2	La determinación de los lineamientos, parámetros, temas y tipo de investigación a promover y ejecutar.
				C3	La modernización e informatización de la gestión
				C5	La generación de una demanda de bienestar universitario de cobertura, sofisticada y compleja.
				C6	La actualización de la oferta de los servicios y productos de proyección y extensión a la comunidad
				C9	La actualización, formación, calificación y reconocimiento del docente.
T8	Construcción de sociedades multiculturales como consecuencia de intensos procesos migratorios.	El desarrollo de estas sociedades implica la búsqueda de relaciones interculturales, donde la relación no es de asimilación o donde las culturas diferentes se ven forzadas a adoptar los patrones y pautas de la cultura mayoritaria, sino de pluralidad. La interculturalidad supone respeto por las culturas diferentes, tolerancia, convivencia y comunicación intercultural sobre la base de la igualdad, para propiciar el diálogo entre culturas. La interculturalidad tiene lugar en el espacio de los derechos humanos como el respeto a la diversidad cultural y la no permisión de ninguna forma de discriminación.	<i>"La UNSA rechaza todo tipo de discriminación y violencia, promueve la igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de género, religión, raza, condición socio económica. Para tal efecto, cuenta con políticas y mecanismos institucionales destinados a promover la tolerancia, la inclusión y la justicia al interior de la comunidad académica y en los procesos de formación integral de sus estudiantes. De igual manera, desarrolla acciones de investigación, proyección social y aporta en la formulación de propuestas" pág. 18-19</i>	C1	La actualización de la oferta formativa, contenido curricular y exigencias para la graduación.
				C2	La determinación de los lineamientos, parámetros, temas y tipo de investigación a promover y ejecutar
				C5	La generación de una demanda de bienestar institucionales destinados a promover la tolerancia universitaria de cobertura, sofisticada y compleja.
				C6	La actualización de la oferta de los servicios y productos de proyección y extensión a la comunidad.
				C8	Las exigencias de los estándares de RSU
				C9	La actualización, formación, calificación y reconocimiento del docente.

variables, ponderaron su importancia para la vida académica en una

escala del 1 al 10, definieron sus componentes básicos y establecieron sus indicadores con su línea básica.

**VARIABLES ESTRATÉGICAS, COMPONENTES,
PONDERACIÓN, LÍNEA DE BASE Y
SITUACIÓN ACTUAL EN UNA ESCALA DEL 1 AL 10**

VARIABLE	COMPONENTES	PONDERADO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	SITUACIÓN ACTUAL SOBRE 10
Formación Académica	<i>Formación Profesional</i>	10	Egresados /Matriculados	11.73%	1
			Bachilleres/Egresados	97.28%	9
			Titulados/ Egresados	48.42%	5
	<i>Desarrollo de competencias docentes</i>	10	Docente con Maestría/ Total de Docentes	54.95%	5
			Docente con Doctorado/ Total de Docentes	30.52%	3
	<i>Ingreso de acuerdo al perfil</i>	5	Nota promedio de ingreso a la U.N.S.A (Biomédicas)	51.67	5
			Nota promedio de ingreso a la U.N.S.A (Ingenierías)	41.59	4
			Nota promedio de ingreso a la U.N.S.A (Sociales)	48.43	5
	<i>Vinculación con los egresados</i>	2	Alumnos de la segunda especialidad / Total de los alumnos del post grado.	54.31%	5
			Alumnos de maestría / Total de los alumnos del post grado.	33.82%	3
			Alumnos de doctorado / Total de los alumnos del post grado.	11.87%	1
	<i>TIC's pedagógicas</i>	5	Docentes que utilizan plataforma virtual en sus actividades pedagógicas/ Total de Docentes capacitados.	2.19%	0.2
			Docentes capacitados en TIC's	137	0.1
	<i>Gestión Académica</i>	3	Tiempo de entrega de títulos y grados.	30 días	5

VARIABLE	COMPONENTES	PONDERADO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	SITUACIÓN ACTUAL SOBRE
Investigación científica y tecnológica	<i>Gestión de la Investigación.</i>	7	Tesis de pre grado seleccionados/ Sobre el total de postulantes presentados a los concurso.	57.88%	6
			Proyectos de Investigación Básica Aplicada seleccionados/ Sobre el total de proyectos de presentados a los concurso.	55.81%	6
	<i>Unidades e Institutos de investigación</i>	5	Infraestructura, laboratorios y equipos en buen Estado / Total de infraestructura, laboratorios y equipos de la U.N.S.A	64% Buena 25% Regular 11% Mala	6
	<i>Innovación y Transferencia Tecnológica</i>	8	Investigaciones aplicadas y publicadas	18 Investigaciones 7 libros publicados 2 publicaciones en revistas indexadas	1
	<i>Docentes/ Investigación</i>	10	Docentes inscritos en DINA y REGINA/ Total de Docentes.	703 en DINA 37 en REGINA	3
	<i>Patentes y Derechos de Autor</i>	5	Número de Proyectos Patentables	35	1
Derechos de Autor Reconocidos			9	1	
Extensión Proyección Universitaria y R.S.U.	<i>Desarrollo Local y Nacional</i>	6	Nro. beneficiarios de los programas de extensión universitaria.	s/d.	0
	<i>Bienestar de la Comunidad Universitaria</i>	8	Nro. de miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y trabajadores) atendidos con los diversos servicios de la universidad.	Comedor (2331) Atenciones de Salud (3406) Transporte (23313)	4
	<i>Responsabilidad Social Universitaria.</i>	10	Nivel de reconocimiento de la Universidad como Socialmente Responsable. .	s/d	0
Gestión eficiente y de calidad con enfoque de R.S.U.	<i>Eficiencia, Calidad y R.S.U.</i>	10	Avance en la implementación de la modernización de la Gestión Pública: Planificación, Presupuesto por Resultado, Servir, Sistema de Información y Transparencia)	s/d.	0
	<i>Infraestructura y Mantenimiento</i>	8	Avances en la ejecución de los PIPs. (Total de Inversión y Proyectos)	40 proyectos PIP's S/. 280 782 481.93	3
	<i>Rendición de Cuentas</i>	10	Portal de Transparencia de la universidad con información en tiempo real, accesible y estandarizada.	3 meses	2
			Espacios públicos y periódicos de rendición de cuentas en todas las instancias de la universidad..	s/d	0
Internacionalización	<i>Posicionamiento</i>	10	Ranking SIR-2017	Puesto 10	5
	<i>Redes Académicas Internacionales</i>	8	Nro. de convenios interinstitucionales	33 Convenios	4

2.4. **Situación de las variables Estratégicas identificadas al 2016**

La fundación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa UNSA, fue posible gracias a los esfuerzos desplegados por instituciones y personalidades locales por contar con una Universidad. Resalta así el aporte de la Academia Lauretana, que reunía a los mejores intelectuales y el clero de Arequipa. Fue el Libertador Simón Bolívar quien dio la ordenanza para que en la Ciudad Blanca se constituya *“el establecimiento de una institución universitaria de ciencias y artes que contribuyera a la formación profesional de los jóvenes”*. Así, el 11 de noviembre de 1828, se instaló la Universidad en la Capilla del Colegio Independencia Americana (actual Salón de los Fundadores de los Claustros de San Agustín).

La UNSA es una comunidad académica, integrada por docentes, estudiantes y graduados, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

La Universidad es pública, con personería jurídica de derecho público, y se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental al servicio todos los peruanos sin distinción alguna.

2.4.1. **VARIABLE 1: FORMACIÓN ACADÉMICA**

La Universidad está conformada por 18 Facultades, 47 Escuelas profesionales y 45 Departamentos académicos. Cuenta además con escuelas de posgrado con 64 maestrías y 2 doctorados.

En el año 2016, laboraban en Universidad 629 docentes principales, 306 asociados, 525 auxiliares y 54 jefes de prácticas. En ese mismo año hubo 28518 estudiantes matriculados en pregrado y 2879 en posgrado. A ello hay que agregar 15092 postulantes del Centro Preuniversitaria de la Universidad – CEPRUNSA.

En el 2016 postularon a la UNSA 37927 e ingresaron 4728. A su vez, en ese mismo año se graduaron 3255 estudiantes como bachilleres y se titularon 1620. De otro lado, en segunda especialidades, se graduaron 334 personas, maestros 208 y doctores 73.

En relación a la gestión curricular, se ha formulado y difundido el Modelo Educativo de la UNSA que sirve de guía para todos los aspectos del desarrollo académico.

Las 47 escuelas profesionales han desarrollado una Reforma Curricular, adecuándose a la Nueva Ley Universitaria 30220 y al Estatuto Universitario.

Igualmente, se ha puesto en vigencia un nuevo currículo con los ingresantes 2017 que incluye 35 créditos de estudios generales, certificaciones intermedias y competencias generales específicas.

Se presentó el expediente de Licenciamiento Institucional y, luego de su evaluación, se elaboró el Plan de Mejora de las condiciones básicas de calidad; se evaluó los laboratorios, para determinar sus deficiencias y dotarlos de equipamiento básico.

En cuanto la gestión docente se ha desarrollado tres concursos de contratación docente (uno de ascensos y cambio de régimen, uno de nombramiento y uno de contratación para el año 2017).

A su vez, se capacitó a 278 profesores de la Universidad sobre didáctica superior universitaria, diseño curricular, integración de las TICs al proceso enseñanza aprendizaje, diseño del Silabo y Estrategias de Evaluación en el Currículo con docentes de la Universidad Tecnológica José Antonio Echevarría (CUJAE) de Cuba.

Igualmente se ha desarrollado cursos sobre el uso pedagógico de las herramientas de Google, a cargo del Instituto de Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDU-PUCP) y Educación Digital con la Telefónica). Otros cursos como el de Inducción Docente en la Gestión Administrativa y “Liderazgo, Técnicas de Comunicación, Manejo de Conflictos y Negociación” y eventos como “II Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria, Jornadas de didáctica universitaria y el Conversatorio sobre “La Enseñanza de las Matemáticas en la Universidad”.

En cuando al desarrollo del estudiante, se ha implementado las matrículas por internet, el registro de notas parciales y la evaluación docente por internet. A su vez se han promocionado talleres de teatro, ballet folklórico, canto e instrumentos de cuerdas, comprensión lectora, redacción y oratoria, fortalecimiento de las tunas y Club de Lectura.

De otro lado, se ha creado la Oficina Universitaria de Calidad, encargada de la promoción de la Acreditación y el Licenciamiento institucional. A su vez esta dependencia tiene el encargo de elaborar e implementar el Plan de Mejoramiento Continuo Académico y el Plan de Mejoramiento Continuo Administrativo; a la fecha ha conseguido registrar el 100% de los Comités de Calidad en las Escuelas Profesionales.

2.4.2. VARIABLE 2: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La UNSA creó, en concordancia con lo dispuesto por la nueva Ley Universitaria 30220, el Vicerrectorado de Investigación que inició sus actividades el 23 de diciembre del 2015.

En el 2016, las convocatorias a actividades de investigación, se hicieron gracias al Convenio Marco y Específico CONCYTEC y CIENCIACTIVA. Mediante él se contrató servicios especializados para que implementen los concursos pedidos solicitados y creados, por y para la UNSA. Con estos convenios, inició una forma efectiva, eficiente y transparente del uso del Canon Minero con fines de investigación.

Durante dicho año se convocó a los concursos de Investigación Científica (Proyectos de Investigación Básica y Aplicada, Programa de Investigación de Impacto, Tesis de Doctorado, Tesis de Maestría, Tesis de Pregrado); Innovación y Transferencia Tecnológica; Becas y Programas y Movilizaciones (Pasantías y Ponencias);

En total fueron 96 proyectos seleccionados por CONCYTEC; con ello la UNSA lidera a nivel nacional la cantidad de investigaciones Básicas y Aplicadas en desarrollo. Igualmente, con 25 Congresos y Eventos Nacionales e Internacionales, es líder a nivel nacional en eventos académicos de alto nivel. A nivel regional, la UNSA es líder en cantidad (37) de investigadores reconocidos por CONCYTEC (REGINA). Y se ha convertido en líder en el país con 35 proyectos patentables.

A fines de noviembre del 2016, se organizó el XVI Coloquio Internacional CIGU, “Gestión de la Investigación y Compromiso Social de la Universidad”, con la participación de varias universidades de Latinoamérica. El resultado fue la “Carta de Arequipa para la Gestión de la Investigación Universitaria de América Latina”, suscrita por 8 rectores, 12 vicerrectores y 12 autoridades de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile Paraguay, Nicaragua y Perú.

2.4.3. VARIABLE 3: INTERNACIONALIZACIÓN

Este nuevo concepto ha empezado a acuñarse en el sistema universitario de todo el orbe. Las razones son varias, pero la más importante tiene que ver con la nueva sociedad global y que obliga a las universidades a abrirse al mundo para enfrentar mejor los retos y necesidades que demanda la sociedad del conocimiento.

En ese sentido, se ha superado el enfoque tradicional de movilidad o intercambio estudiantil, para centrarse en las actividades que implican el contacto y la colaboración institucional con todas las universidades foráneas.

La Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías inició su actividad estableciendo relaciones con entidades estatales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Programa Nacional de Becas, PRONABEC.

Luego se propuso reforzar los convenios internacionales ya existentes, asistiendo después de muchos años a la Asamblea de CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica) que agrupa aproximadamente a 40 universidades de la región. Del mismo modo se procedió con plataformas nacionales como la RPU (Red Peruana de Universidades) y CRIASUP (Consejo Regional Interuniversitario del Sur). Esto ha permitido que cerca de 50 estudiantes agustinos hayan estudiado el II semestre académico en universidades de Argentina, Chile y Bolivia; y a nivel nacional en la PUCP, principalmente.

Con el objetivo de la internacionalización, se ha iniciado contacto con otras plataformas como ERASMUS y APEC. En ese objetivo, la Universidad San Agustín ha ingresado a la plataforma educativa de la Alianza del Pacífico, lo que permitirá la conexión con cerca de 300 universidades de México, Colombia y Chile. Entre ellas, universidades de renombre internacional como la Autónoma de México, la Javeriana de Colombia o La Católica de Chile.

El siguiente paso es abrir las puertas a las universidades europeas a través de Erasmus; así como con entidades cooperantes como Korea International Cooperation Agency (KOICA) de Corea, la Deutscher Akademischer Austausch Dienst (DAAD) de Alemania, entre otras.

Finalmente, por primera vez, la UNSA participó en la 8ª Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC) que se realizó del 24 al 26 de noviembre del 2016 en la ciudad de Bogotá. Nuestra universidad fue una de las cinco universidades representativas de Perú, designadas por el MINEDU. Acompañó a la UNMSM, la UNI, la UALM y la UNSAAC.

La Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías ha registrado 33 convenios suscritos por la Alta Autoridad

2.4.4. VARIABLE 4: GESTIÓN EFICIENTE Y DE CALIDAD CON ENFOQUE DE RSU

Para una administración altamente profesional, la UNSA creó la Dirección General de Administración, como órgano de apoyo del Rectorado, cuyas subdirecciones son: Finanzas, Logística, Recursos Humanos, Infraestructura y Bienestar Universitario. Además, se ha nombrado por concurso interno 18 Gestores Administrativos, a cargo de estos aspectos en cada una de las facultades de la universidad.

En el 2016, además de la adecuación a las normas vigentes en relación a la Educación Superior, la Investigación, la Tecnología, la Propiedad Intelectual, el Presupuesto Público, el Control, la Transparencia, los regímenes laborales y la administración de recursos públicos, durante dicho año se han aprobado por el Consejo Universitario 49 Reglamentos que norman la administración de aspectos de gobierno, académicos y de operaciones de todas las áreas universitarias. Entre ellos destaca el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que ha dado lugar al proceso de elaboración y subsiguiente aprobación el nuevo Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

Igualmente se han simplificado los procesos administrativos e informatización; generado el Sistema Integrado de Gestión-SIG; identificado los 40 proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento dentro del Programa Multianual y la rendición de cuentas con auditoría externa a la ejecución financiera y presupuestal

En relación a la gestión de personal se ha priorizado la meritocracia, el estímulo, el cumplimiento de obligaciones sociales y el ordenamiento y definición de los puestos de trabajo, de acuerdo a la nueva estructura organizacional. Algunas acciones llevadas a cabo en esta línea, durante el año 2016 para docentes, son: Mejora de Contratación de trabajadores docentes; Cambio de Régimen y Ascenso de 90 docentes, Bonificación para entrega del terno institucional. Bonificación de Consumo – Zapatos - Bonificación Bibliográfica para producción real de investigación Acuerdo para nombramientos docentes.

De otro lado se han realizado seis (6) concursos CAS y tres (3) concursos internos para atender los requerimientos planteados por la nueva ley universitaria y cubrir plazas.

El total del personal que labora en la UNSA: 1089 Docentes Nombrados; 425 Docentes Contratados; 1001 Personal Administrativo Nombrado: 19

Personal Administrativo Contratado y 475 Personal Contrato Administrativo por Servicios (CAS).

Finalmente, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016 fue de S/. 223 419 639.00. El Presupuesto Ejecutado fue de S/. 190 114 602.73, lo que representa un 85.12% de ejecución con respecto al Presupuesto Inicial Modificado. La ejecución presupuestal del ejercicio 2016 es superior en S/. 21 647 897, respecto a la ejecución presupuestal del ejercicio 2015, que fue de S/. 168 503 555.

2.4.5. VARIABLE 5: EXTENSIÓN, BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En la línea de la proyección social y extensión universitaria, así como de servicio a la comunidad, la UNSA gestiona diversos centros que prestan servicios educativos o profesionales y producen bienes para consumo interno y para la población en general.

Los Centros de Producción de Bienes y Servicios son dependencias generadoras de bienes y servicios en armonía con las actividades académicas y de investigación como:

- **La Oficina de Promoción y Desarrollo Cultural**

Creada el 20 de enero de 1991, está encargada de promover, cultivar y difundir las creaciones intelectuales y artísticas e incentivar la formación de los nuevos valores y el mantenimiento de las expresiones culturales.

Tiene a su cargo el I Museo Arqueológico José María Morante, que exhibe una importante colección arqueológica que va desde la época del Pre cerámico, Inca y Colonial.

- **El Centro de Idiomas**

Creado el 2 de julio de 1991, desarrolla programas de enseñanza de los siguientes idiomas: inglés, portugués, italiano y francés. Además, el quechua como lengua nativa. Brinda también los servicios de exámenes de suficiencia y de clasificación y, traducción de documentos oficiales y no oficiales.

En el año 2016 llegó a atender a 31 040 alumnos.

- **El Centro Preuniversitario de la UNSA**

Encargado de capacitar y orientar el aprendizaje de los postulantes para que alcancen una de las vacantes ofertadas por la Universidad.

En el año 2016, CEPRUNSA implementó un ciclo especial de preparación para postulantes que cursaban el quinto de secundaria, que se desarrolló en el segundo semestre. En este ciclo se atendió a 2 613 alumnos, de los cuales 256 lograron su admisión.

Sumados a otros 3 ciclos de preparación ordinarios, CEPRUNSA atendió a un total de 15 092 postulantes, de los cuales se admitió a 1 318 alumnos.

- **El Instituto de Informática (INFOUNSA)**

Fundado el 29 de abril de 1980. Su función es brindar servicios de capacitación en tecnologías de la información, a la comunidad universitaria y público en general, en sus diversas modalidades.

A diciembre de 2016, habían culminado sus carreras de Certificación Profesional un total de 154 estudiantes y otros 140 venían cursando el octavo mes de 11 que comprende el programa. En el año se contabilizaron un total de 15 157 matrículas efectivas en los cursos libres, cursos empresariales e Infoclub.

- **TV UNSA y Radio Universidad**

La Radio Universidad existe desde 1970, mientras la televisora fue creada como Productora Audiovisual en 1991 y en 1995 como emisora de televisión.

Son los medios de difusión de la Universidad, destinados a mantener informada a la comunidad universitaria y al público en general sobre las actividades que se desarrollan al interior de la UNSA, así como del acontecer local. A su vez, constituyen un vehículo para la promoción y difusión de la Cultura y las actividades académicas y científicas que se desarrollan en la institución.

Ambos medios realizan una transmisión diaria y continua con programas de producción propia y otros como películas, difusión cultural, entre otros.

- **La Cuna Jardín UNSA**

Creada el 11 de noviembre de 1994, tiene como objetivo brindar apoyo a las familias de los docentes, trabajadores y estudiantes de la comunidad universitaria, acogiendo a sus niños con edades entre 1 año con 5 meses hasta los 5 años de edad.

Brinda servicio de estimulación temprana nivel cuna y aprestamiento nivel jardín. Además, brinda idioma inglés intensivo, taller de arte (música, teatro), atención médica, atención nutricional, atención psicológica, asistencia social, alimentación autofinanciada y guardería.

En el año 2016 se registró la matrícula de 102 niños y 98 culminaron el año lectivo.

- **El Instituto de Salud del Adolescente (INSA)**

Creado el 22 de junio de 1993, es una entidad docente asistencial que tiene por finalidad brindar atención integral especializada a los adolescentes, realizar docencia en adolescentología, hacer investigación en el campo de la salud del adolescente; y participar a nivel comunitario en acciones promocionales y preventivas a favor de la salud y bienestar del adolescente.

Realiza actividades asistenciales (atención médica ambulatoria a estudiantes UNSA y otros adolescentes, control de crecimiento y desarrollo, educación en salud, orientación y consejería); actividades docentes (discusión de casos clínicos y temas sobre salud del adolescente, docencia en pre y posgrado, seminarios y tutorías de tesis); actividades preventivo promocionales: (educación en salud, orientación y consejería, asesoría al Ministerio de Salud, apoyo a Fiscalía, Ministerio de la Mujer, entre otros) y actividades de investigación

En psicología, realiza actividades asistenciales (exámenes especiales, peritajes psicológicos, informes para Fiscalía de Familia y Ministerio de la Mujer, atención a pacientes del hospital Honorio Delgado; colaboración con la docencia como discusión de casos, revisión de investigaciones con médicos del MINSA) y, actividades preventivas y promocionales (campañas de orientación vocacional, talleres, charlas a estudiantes de medicina.

En el 2016 se atendió, en Medicina, a un total de 384 pacientes; y en Psicología, 1 280 pacientes.

- **El Centro Universitario de Salud “Hospital Docente”**

Creado el 4 de abril de 2013. Es un centro docente asistencial de atención primaria, dedicado a la prestación de servicios de salud, tanto a la comunidad agustina como al público en general de las zonas de Zamácola, Víctor Andrés Belaúnde y aledañas, en el distrito de Cerro Colorado.

Ofrece las especialidades de: cirugía, pediatría, gineco–obstetricia, medicina general, odontología, dermatología, ortopedia y traumatología, gastroenterología, nutrición y psicología.

Este centro está efectuando estudios necesarios para ascender el nivel del hospital en Nivel II-1.

- **El Centro Universitario de Salud Pedro P. Díaz**

Creado el 27 de febrero de 1979. Brinda atención de salud a la población de su ámbito de acción (Paucarpata) y a la que demande sus servicios incorporando como estrategia fundamental el enfoque Integral de Salud. Funcionan como consultorios externos y está en capacidad de realizar intervenciones quirúrgicas de cirugía menor y cirugía mayor, en diversas especialidades.

Proporciona un ambiente adecuado para el desarrollo de Labor Docente - Asistencial para las facultades relacionadas a la salud, realiza actividades de investigación, proyección social y campañas de difusión.

- **El Centro Universitario de Salud Río Seco**

Creado el 17 de octubre de 1992, Es un centro médico asistencial dedicado a la prestación de servicios de salud, tanto a la comunidad agustina como al público en general, de su zona de influencia. Además, tiene como propósitos propiciar la investigación de los problemas de salud de la comunidad, como parte de las tareas de proyección social de la universidad y, promover la interacción entre la formación profesional de sus estudiantes, la óptima utilización de recursos humanos y la atención integral a la comunidad.

Está equipado para realizar diagnóstico y tratamiento en consulta externa, tópico de emergencia en medicina general, ginecología, obstetricia, cirugía primaria, servicio de salud bucal, psicología, TBC, vigilancia epidemiológica, control de enfermedad diarreica, control de infección respiratoria, apoyo alimentario, control del niño sano (inmunizaciones, crecimiento y desarrollo), educación en salud y farmacia.

- **El Instituto del Deporte Universitario (IDUNSA)**

Es el encargado de promover el deporte, de organizar eventos deportivos internos anuales y de crear y administrar Proyectos y Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC) con el aporte técnico del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y con la finalidad de participar en los Juegos Nacionales Universitarios. Tiene a su cargo la administración del Estadio Arequipa, donde se realizan partidos de fútbol profesional en virtud del convenio con el equipo Melgar FBC.

- **El Laboratorio de Análisis Físicos Químicos (LABISERV)**

Creado en 1998. Es un laboratorio de investigación, brinda servicios de análisis físicos químicos. Presta servicios de análisis fisicoquímicos a centros mineros, empresas industriales, hospitales, municipios, instituciones estatales, personas naturales, ONGs, institutos de investigación, colegios secundarios, proyectos de desarrollo de comunidades. También brinda servicios de control de calidad de productos para exportadores e importadores de la comunidad en general y principalmente de la región sur del Perú.

- **El Laboratorio de Análisis Clínicos**

Creado el 23 de setiembre de 1995. Realiza análisis clínicos en las áreas de bioquímica, neumología, inmunología, microbiología, y parasitología y especiales; (hormonas, marcadores tumorales, serología de enfermedades infecciosas, microbiológica del agua, suelo y alimentos, citología exfoliaría) a la comunidad universitaria y la población en general. Apoya el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de pre y posgrado, la investigación científica y tecnológica y capacita a docentes, técnicos y estudiantes.

- **El Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos y el Laboratorio de Concreto y Ensayo de Materiales de Construcción**

Creados en noviembre de 1989 con el fin de estimular la investigación y complementar la enseñanza teórica en la formación de los futuros ingenieros civiles. Se ha implementado con equipo de última tecnología y el servicio se ha ampliado al sector de la construcción siendo el laboratorio más importante en todo el sur del Perú.

Los trabajos más importantes que se realizan en el laboratorio son: diseño de mezclas, desgaste de abrasión, inalterabilidad de agregados, propiedades físicas de las unidades de albañilería, perforaciones, diamantina, ensayos en tuberías de concreto y ensayos de resistencia a la madera.

- **El Laboratorio de Fundición y Moldeo**

Creado el 14 de diciembre de 1979, es un centro de experimentación con metales y sus procesos para fundición y moldeo que le permite a los estudiantes de Ingeniería Metalúrgica y escuelas afines realizar sus prácticas.

- **El Centro de Investigación y Desarrollo de Materiales (CIDMA)**

Creado en el año 2016. Realiza prácticas y dictado de cursos compuestos, soldaduras, polímeros y cerámicos. Se tiene un convenio con la Municipalidad de Hunter para la implementación de cursos básicos en el distrito.

- **La Planta de Segregación de Minerales**

Ubicada en el Parque Industrial de Río Seco, cuenta con 2 pabellones de aulas y un laboratorio. Tiene como propósito relacionar a la Universidad con la industria minera y, efectuar estudios e investigación metalúrgica de minerales desarrollando la actividad académica y perfeccionamiento de estudiantes de metalúrgica, mecánica, eléctrica y electrónica. Efectuar estudios de posgrado y formar técnicos en la operación y mantenimiento de equipos. Prestar servicios comerciales de molienda y tratamiento de minerales a mineros de la región.

- **El Centro de Microscopía Electrónica**

Creado en 1995 con el más moderno Microscopio Electrónico de Barrido del País (SEM XL20 de Philips) y equipado con Detector de

Electrones Retrodispersados y Microanalizador EDAX DX-41 lo que permite la observación y el análisis de superficies por medio de imágenes que se obtienen mediante un sistema óptico electrónico. Tiene como accesorio un Micro Analizador EDAX Dx 41 que permite analizar cualitativamente y cuantitativamente desde el elemento Boro al Uranio.

Realiza análisis de corrosión de materiales mediante microscopía electrónica. Está diseñado para aplicaciones generales en: ciencias de la tierra, ciencias de los materiales, ciencias de la vida, ciencias forenses, ciencias ambientales y ciencias arqueológicas.

- **El Centro de Investigación, Enseñanza y Producción Agrícola (CIEPA MAJES)**

Creado el 20 de julio de 1982. Es un centro de experimentación e investigación agropecuaria, ubicado dentro del proyecto de irrigación Majes. Ha servido también para que los estudiantes de áreas afines realicen sus prácticas profesionales y accedan a la experimentación.

- **La panificadora UNSA**

Creada en el año 1986, su función es la elaboración de productos de panificación: panes, pasteles, tortas, postres y otros productos alimenticios, destacando la elaboración de productos temporales de acuerdo a festividades.

En el 2016 logró la certificación de registro sanitario de DIGESA, incorporó quinua y cañihua a sus líneas de producción. Además, brinda posibilidades de práctica y tesis a estudiantes de ingenierías y carreras administrativas.

- **La Carpintería.**

Creada en agosto de 1989. Realiza servicios de procesamiento de madera y derivados con el fin de fabricar bienes muebles para satisfacer la demanda de la comunidad agustina y población arequipeña.

También se efectúan restauraciones en edificaciones antiguas como los claustros y casonas que posee la UNSA, destacando el trabajo artístico, como es el tallado en madera pintura y repujado en cuero.

- **El Servicio Industrial (SIUNSA).**

Creado en noviembre de 2005. Producen bienes con insumos metal mecánicos para las dependencias universitarias y brindan servicios al público en general.

- **Transportes.**

Fue creado en el año 1968 para atender las demandas de movilidad de las autoridades, docentes y estudiantes de la UNSA.

Actualmente cuenta con una flota de camionetas y buses que sirven a las autoridades en sus actividades diarias y a los estudiantes en viajes académicos y de estudios.

En 2016 se mejoraron las unidades y se ha elaborado un cuadro de necesidades para incrementar sus actividades al crearse el servicio de movilidad gratuita para estudiantes que viven en los conos alejados de la ciudad y tienen clases a primera hora de la mañana.

En relación al bienestar universitario, a los servicios de salud, cuna infantil y transporte, mencionados líneas arriba, hay que agregar el **Comedor Universitario** que ofrece a los estudiantes de menores recursos el servicio de alimentación subsidiado; durante el 2016 se atendió a 2 396 comensales.

Asimismo, se les brinda servicios de atención de Salud con asistencia, visitas domiciliarias, visitas hospitalarias y casos oncológicos. En el 2016, 41 estudiantes fueron atendidos y 130 fueron beneficiados con programas preventivos.

Por último, en relación a la **Responsabilidad Social Universitaria**, la Universidad desarrolla políticas eficaces de vinculación con los múltiples actores sociales y la comunidad; siendo una de sus principales funciones el producir y difundir conocimientos socialmente pertinentes, así como tener una participación relevante en las necesidades sociales locales, regionales y nacionales, promoviendo el desarrollo sostenible.

También, la Universidad desarrolla responsabilidad interna con los miembros de la misma, con transparencia y participación democrática de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes y administrativos); planteando políticas de gestión, asignación presupuestal de acuerdo a la Ley como mediante fondos concursables; asimismo, promueve actitudes y prácticas de respeto al medio ambiente, con el propósito de ser una Universidad saludable.

En este marco, la UNSA promueve el Voluntariado Agustino para la participación organizada de la comunidad universitaria en programas de servicio a la comunidad, que se desprendan de los proyectos de RSU en ejecución.

Para el cumplimiento de estos fines se creó la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social, dependiente del Rectorado.

En el año 2016 se lograron los siguientes avances: convocatoria y ejecución del I Concurso Regional de Jardinería “UNSA te quiero verde”; la acreditación de los equipos de Responsabilidad Interna en todas las facultades; construcción de los indicadores de RSU en las facultades y oficinas de la administración central; realización de las conferencias magistrales “Sensibilización en Responsabilidad Social Universitaria. Un aprendizaje colectivo” y “APEC y TPP: Implicancias para el desarrollo sostenible en el Perú”, con expertos internacionales. y, se ha participado en la reunión de directores de Responsabilidad Social Universitaria en el “II Encuentro Nacional: Universidad Peruana y Responsabilidad Social como Fundamento de la Vida Universitaria” Coordinaciones con la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA) para la incorporación de la UNSA como miembro activo de la red.

2.5. El alineamiento con la política nacional de educación superior

Las universidades son parte del sistema educativo nacional, en ese sentido su desarrollo se orienta por la Visión, los Objetivos y Acciones Estratégicas del sector educación.

En tal sentido, le corresponde a la UNSA desarrollar su PEI enmarcado dentro de dicha orientación estratégica ajustado a las particularidades de su realidad y desde ahí aportar al logro de los objetivos nacionales de la Educación Superior en el país.

2.5.1. Visión

La Visión de la Educación Nacional declarada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Educación es:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

2.5.2. Los Objetivos Estratégicos

El PESEM de educación define cinco (5) Objetivos Estratégicos para la Educación Peruana:

OES1.	Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento en niños y adolescentes.
OES 2.	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.
OES 3.	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.
OES 4.	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.
OES 5.	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

El **Objetivo Estratégico Sectorial Nro.2** es el que corresponde a la Educación Superior, planteando:

Garantizar una oferta de educación superior técnico-productiva y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.

Dicho Objetivo, al decir del PESEM *“busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales técnicos de manera integral y que permita la producción de conocimientos, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible”.*

El logro de dicho objetivo se medirá en base a tres (3) **indicadores**; estableciéndose sus líneas de base y metas al 2021.

Código	Indicador	Línea de Base	Meta 2021
OES2-1	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de Funcionamiento emitida por SUNEDU.	0 (2015)	100%
OES2-2	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada para el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	0 (2015)	100%
OES2-3	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes .	2.01 (2014)	10

De otro lado el cumplimiento de dicho objetivo demandará seis (6) **Acciones Estratégicas**

Código	Acciones Estratégicas	Descripción
OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	Para el caso de universidades, el aseguramiento de las condiciones básicas de calidad lo realiza la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, encargada de autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario.
OES2-A2	Dotar de información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	Consiste en el diseño y puesta en marcha de un sistema integrado que brinde información confiable, oportuna y accesible a todos los actores del sistema educativo. Este sistema facilitará la instauración de una cultura de la calidad y reducirá considerablemente la asimetría de información sobre la provisión de los servicios de educación superior.
OES2-A3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región	Consiste en articular el desarrollo de las competencias necesarias para el adecuado desempeño laboral de jóvenes y adultos, considerando la inversión pública y privada que requiere el aparato productivo a nivel regional. Para ello, es importante incentivar y acompañar el análisis de la demanda social y productiva para identificar las competencias mínimas necesarias para inserción laboral.
OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación	Consiste en la aplicación de programas de fortalecimiento de capacidades para la formulación, aprobación y ejecución de proyectos de inversión pública orientados a la investigación

OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	Consiste en la aplicación de programas de reconocimiento y difusión de la investigación que cumpla con altos estándares de calidad, establecidos por el Sistema Nacional de Ciencia Y tecnología (SINACYT), para fomentar la investigación a nivel universitario, principalmente en pregrado.
OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua	Consiste en desarrollar un conjunto de acciones que favorezcan el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y técnico-productiva. En esa línea, el Ministerio de Educación busca incrementar el acceso a los servicios educativos, así como mejorar la calidad de estos a través de mecanismos de fomento, acreditación y optimización de la gestión de recursos.

2.6. La Ruta Estratégica para la Educación Superior

Para la consecución del Objetivo Estratégico Sectorial Nro. 2 del PESEM orientado a la Educación Superior, se establece la siguiente Hoja de Ruta:

Código	Acción Estratégica	Prioridad
OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	1
OES2-A2	Dotar de información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	1
OES2-A3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región	1
OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación	2
OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	2
OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua	1

Donde la primera prioridad es asegurar una la oferta educativa con **estándares de calidad y procesos de mejora continua en base a una información confiable y oportuna** que permita una mejor toma de decisiones al Estado, la comunidad educativa, así como su articulación a la demanda sectores productivos de cada región.

La segunda prioridad, incentivar el desarrollo de mecanismos de *fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento* para el desarrollo de la investigación y la difusión de *la investigación con altos estándares de calidad* en los docentes y alumnos universitarios.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 DE LA UNSA

(Presentado y aprobado por el Consejo Universitario del 14.06.2017)

Este se estructuró en base a cinco (5) Ejes, diecisiete (17) Objetivos Estratégicos Institucionales y noventaicuatro (94) Acciones Estratégicas Institucionales; en cada uno de ellos se fijaron sus indicadores y su línea de base al 2016.

3.1. Misión de la UNSA

La Misión y rol al que responde la universidad es:

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una institución pública dedicada a la formación integral, académica y científica de profesionales competentes y éticos, con capacidades para la investigación, creación, aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y artístico; que contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país en condiciones de equidad, seguridad y justicia.

3.2. Objetivos Estratégicos de la UNSA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son las posiciones y esfuerzos que la universidad deberá alcanzar y desplegar en su organización interna para contribuir con el objetivo estratégico nacional de brindar una educación superior de calidad.

Se han establecido diecisiete (17) Objetivos Estratégicos Institucionales. Estos están agrupados en cinco (5) Ejes: Formación profesional, Investigación, Internacionalización, Gobierno y Gestión y Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria.

Eje: Formación Profesional

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 01.	Garantizar la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	s/d	80%	Oficina de Registro Académico
		% de egresados sobre el total de estudiantes matriculados	11.93%	30%	Oficina de Registro Académico
		% de estudiantes titulados sobre el total de estudiantes egresados.	49.55%	70%	Oficina de Registro Académico
OEI 02.	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes	% de docentes capacitados en actividades académicas promovidas por la Universidad. .	120 (7.32%) total de docentes	100%	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente
		% de incremento de docente con Maestría (promovidos por la escuela de postgrado) con respecto a número de capacitados con en el programa de maestría para docentes.	s/d	20%	Subdirección de Recursos Humanos
OEI 03.	Seleccionar postulantes de acuerdo al perfil del modelo educativo de la UNSA y de las Escuelas Profesionales	% de Escuelas cuyos postulantes ingresan cumpliendo los estándares del perfil.	6% (3 Escuelas)	40% (19 Escuelas)	Dirección Universitaria de Admisión
OEI 04.	Vincular a los egresados con la Universidad.	% de Egresados UNSA con los que se mantiene un programa de seguimiento (desde 2016)	s/d	50%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
OEI 05.	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Incremento anual del número de aulas virtuales implementadas.	10%	100%	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
		% de contenidos, recursos, medios educativos digitales y ambientes virtuales.	s/d	100%	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
OEI 06.	Mejorar los procesos de gestión académica	Nivel de automatización de la Gestión Académica.	10%	100%	Oficina de Desarrollo Organizacional

Eje: Investigación

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 07.	Generar conocimiento a través de la investigación en la universidad	% de investigaciones culminadas y aprobadas.	1%	100%	Vicerrectorado de Investigación.
OEI 08.	Institucionalizar los institutos, unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios.	30	120	Dirección Universitaria de Coordinación de laboratorios, centros, unidades e institutos de investigación,
OEI 09.	Promover la aplicación articulada a procesos de Innovación y transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por la universidad	Número de investigaciones difundidas.	16	100	Vicerrectorado de Investigación.
		Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones o susceptibles de patente o derechos de autor.	1	25	Vicerrectorado de Investigación.
OEI 10	Desarrollar competencias especializadas de investigación en los docentes	Número de Docentes investigadores inscritos REGINA.	37	100	Vicerrectorado de Investigación.
		Número investigadores que ganan fondos concursables para investigación.	8	50	Vicerrectorado de Investigación.

Eje: Internacionalización

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META AL 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 11	Posicionar a la universidad en un destacado lugar en la comunidad académica nacional e internacional	Ranking SIR-2017	Puesto 10	Puesto 7	Oficina de Información y Prensa de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional.

Eje: Gobierno y Gestión

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META AL	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			2016	2020	
OEI 12	Consolidar un gobierno democrático abierto transparente y con rendición periódica de cuentas.	Tiempo promedio empleado en la renovación de la información y difusión de acuerdos y resoluciones.	90 días	10 días	Secretaría General.
		Número de eventos públicos y de rendición de cuentas en todas las instancias de la Universidad.	s/d	2	Dirección General de Administración y Secretaría General.
OEI 13	Ejecutar una gestión eficiente de calidad y con enfoque de responsabilidad social.	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública.	s/d	100%	Dirección General de Administración. Oficina Universitaria de Planeamiento. Oficina Universitaria de Calidad.
OEI 14	Desarrollar y dar mantenimiento a la infraestructura de la universidad.	% de avance de ejecución de los 40 proyectos del Plan de Inversiones Multianual de la universidad.	20%	100.0%	Dirección General de Administración. Subdirección de Infraestructura,

Eje: Extensión, Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META AL	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			2016	2020	
OEI 15	Contribuir al desarrollo local y nacional.	Número de participantes en los programas de extensión universitaria..	s/d.	5600	Oficina universitaria de Responsabilidad Social.
OEI 16	Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	29,950	60,000	Subdirección de Bienestar Universitario.
OEI 17	Consolidar prácticas socialmente responsables en el conjunto del quehacer de la universidad.	Nivel de reconocimiento como Universidad con prácticas socialmente responsables..	s/d	80%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

3.3. Acciones Estratégicas Institucionales

Estas son las labores que las diferentes instancias orgánicas de la universidad deberán esforzarse por realizar para concretar cada uno de los objetivos estratégicos institucionales trazados.

Se han establecido noventa y cuatro (94) acciones estratégicas institucionales; correspondiendo veinticuatro (24) al eje de Formación Profesional, once (11) al de Investigación, dos (2) al de Internacionalización, cuarentaiocho (48) al de Gobierno y Gestión que

incluye los Proyectos de Inversión Pública y, nueve (9) a Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 01.	Garantizar la formación profesional de los estudiantes .	AEI 01.01.	Contextualizar y consolidar el proceso de modernización de los currículos de las carreras profesionales con enfoques por competencias, investigación y RSU.	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.	10%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
				% de Asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	s/d	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
				% de Escuelas Profesionales que cumplen con el estándar de Responsabilidad Social de la universidad	s/d	60%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
		AEI 01.02.	Consolidar los estudios generales como una etapa de alto nivel y cimiento de la formación profesional	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales	s/d	70%	Oficina de Estudios Generales
				% de docentes que cumplen con el perfil establecido en la currícula para los estudios generales.	s/d	80%	Oficina de Estudios Generales
		AEI 01.03.	Complementar la formación integral del estudiante con actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, artísticas y sociales (actividades optativas).	% de estudiantes que participan en dichas actividades optativas.	s/d	30%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
		AEI 01.04.	Reducir el índice de deserción estudiantil	Índice de deserción	s/d	5	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
AEI 01.05.	Desarrollar y mantener las condiciones para que la acreditación sea permanente.	% de escuelas profesionales acreditadas.	0	100% (47 escuelas)	Oficina Universitaria de Calidad		

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 02.	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes.	AEI 02.01.	Incrementar la disponibilidad de docentes con grados de maestría y doctor en los docentes actuales.	% de docentes con título de Maestro o Doctor por año.	52%	100%	Subdirección de Personal
		AEI 02.02.	Promover la obtención de grados de maestría y doctor en los docentes actuales.	% de docentes matriculados en los programas de doctorado y maestría promovidos por la escuela de postgrado	40%	100%	Escuela de Postgrado
		AEI 2.03.	Mejorar competencias de desempeño de los docentes.	% de Docentes que tienen el perfil requerido.	s/d	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
				Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	120	1500	Dirección Universitaria de Formación Académica
				Número de docentes capacitados que fortalecen su desempeño.	s/d	500	Dirección Universitaria de Formación Académica
AEI 2.04.	Reconocer y promover periódicamente a los docentes según su desempeño y logros.	Número de eventos de promoción y reconocimiento de docentes	s/d.	4	Dirección Universitaria de Formación Académica		
OEI 03.	Seleccionar postulantes de acuerdo al perfil del modelo educativo de la UN SA y de las Escuelas Profesionales.	AEI 3.01.	Definir el proceso de admisión que permita la selección de los postulantes de acuerdo al perfil de la Universidad Nacional de San Agustín	Nro. de Ingresantes que se ajustan al perfil de la Universidad Nacional de San Agustín	322	3000	Dirección Universitaria de Admisión
		AEI 3.02.	Inducir a los ingresantes en la vida y labor universitaria.	% de Ingresantes que están satisfechos con el proceso de inducción en su incorporación.	s/d	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
OEI 04.	Vincular a los egresados con la Universidad.	AEI 4.01.	Garantizar una oferta de formación y actualización de postgrado.	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	15% (acumulado)	30%	Oficina de Registro Académico. Oficina de Grados y Títulos
		AEI 4.02.	Incorporar la experiencia de desempeño profesional de los egresados en la retroalimentación de los currículos de las carreras.	Número de mejoras en el currículo proveniente de sugerencias de egresados.	s/d.	60	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
		AEI 4.03.	Facilitar la relación con la demanda del mercado laboral de los egresados de la Universidad.	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	s/d.	30%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
OEI 05.	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	AEI 5.01.	Impulsar políticas institucionales con programas que planteen estrategias de incorporación de recursos digitales en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	% de facultades que incorporan recursos digitales	0	100%	Dirección Universitaria de TIC
		AEI 5.02.	Desarrollar programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo (docentes, estudiantes, personal DUTC).	Número de programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo.	3 (150 docentes, 15 personal de DUTC y Capacitación online para estudiantes)	3 (10% de docentes en Realidad Virtual y Realidad Aumentada, 15 personas DUTC y Capacitación online para estudiantes)	Dirección Universitaria de TIC
		AEI 5.03.	Fortalecer y potenciar la creación de contenidos educativos digitales en la plataforma.	Número de contenidos digitales creados en la plataforma.	s/d.	11	Dirección Universitaria de TIC
		AEI 5.04.	Fortalecer la gestión del conocimiento con las TIC's en temas de innovación, investigación, pedagógica y redes.	Número de eventos con las TIC's	s/d.	18	Dirección Universitaria de TIC

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 06.	Mejorar los procesos de gestión académica.	AEI 6.01.	Implementar Sistema Integrado de Información y Gestión Académica.	Número de procesos (macro procesos) automatizados.	1	5	Dirección Universitaria de Formación Académica
		AEI 6.02.	Mejorar los procesos y procedimientos.	% de procesos mejorados.	30%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
		AEI 6.03.	Mejorar la infraestructura de atención.	Nivel de satisfacción de los usuarios.	s/d	90%	Dirección Universitaria de Formación Académica
		AEI 6.04.	Mejorar la competencia del personal de la Dirección.	% Personal capacitado en el sistema integrado de información.	0	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
OEI 07.	Generar conocimiento a través de la investigación en la universidad.	AEI 7.01.	Fomentar la realización de investigaciones básicas y aplicadas orientándolas a las áreas de competencia y las líneas de investigación establecidas con un enfoque de responsabilidad social.	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada por líneas de investigación	0	6	Vicerrectorado Investigación
				% de proyectos de investigación que compromete a más de una de las áreas	0	60%	Vicerrectorado Investigación
				% de investigaciones seleccionadas que califican como socialmente responsables.	0	60%	Vicerrectorado Investigación
OEI 08.	Institucionalizar los institutos, unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes.	AEI 8.01.	Consolidar los Institutos de Investigación y Reglamento de las Unidades Investigación	Número de participaciones en eventos y publicaciones de los institutos de investigación	0	4	Dirección Universitaria de Coordinación de Unidades e Institutos de Investigación
		AEI 8.02.	Consolidar las capacidades de formulación para fondos concursables	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó	30%	60%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
		AEI 8.03.	Captar recursos de diversas fuentes (públicas y privadas) para el desarrollo de la investigación	% de recursos recaudados para la investigación de fuentes distintas al canon	20%	80%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
		AEI 8.04.	Fortalecer las capacidades del VRI en la gestión, monitoreo y seguimiento de las investigaciones.	% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	0%	50%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
OEI 09.	Promover la aplicación articulada a procesos de Innovación y transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por la universidad.	AEI 9.01.	Divulgar las investigaciones de la universidad en redes de conocimiento nacionales e internacionales.	Número de investigaciones presentadas en eventos, foros, congresos	0	15	Dirección Universitaria de Gestión de la Información
				Número de publicaciones en revistas indexadas	16	100	Dirección Universitaria de Gestión de la Información
				Número de investigaciones citadas	1	15	Dirección Universitaria de Gestión de la Información
		AEI 9.02.	Generar mecanismos para la transferencia de las tecnologías e innovaciones de las investigaciones de la Universidad.	Número de investigaciones con de derechos de autor y patentes registradas	0	10	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
OEI 10	Desarrollar competencias especializadas de investigación en los docentes.	AEI 10.01.	Implementar procesos y mecanismos de altos estándares en investigación	% de docentes investigadores	0.6%	15%	Vicerrectorado Investigación
		AEI 10.02.	Capacitar a los investigadores en la postulación a fondos concursables en la cooperación y alianzas para proyectos de I+D+i nacionales y extranjeros.	Número de proyectos en ejecución .	7	150	Vicerrectorado Investigación

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
					2016	2020	
OEI 11	Posicionar a la universidad en un destacado lugar en la comunidad académica nacional e internacional.	AEI 11.01.	Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	s/d	100%	Oficina Universitaria de Calidad
		AEI 11.02.	Incorporar la universidad a las redes académicas de rango internacional	Número de convenios interinstitucionales	33 (Acumulado)	60	Oficina Universitaria de Cooperación y Convenios
				Numero de estudiantes movilizados	80	300	Oficina Universitaria de Cooperación y Convenios
				Número de docentes movilizados	s/d	50	Oficina Universitaria de Cooperación y Convenios
OEI 12	Consolidar un gobierno democrático abierto transparencia y con rendición periódica de cuentas.	AEI 12.01.	Promover los eventos públicos de rendición de cuentas de la dirección central y facultades.	Proporción porcentual de eventos de rendición de cuentas con respecto al número de facultades	0%	100%	Dirección General de Administración
		AEI 12.02.	Monitorear los acuerdos y resoluciones de los órganos directivos de la universidad.	% acuerdos de los órganos de gobierno que son monitoreados	s/d	100%	Secretaría General
		AEI 12.03.	Promover la Defensoría Universitaria	Reclamos y quejas resueltos sobre el total de recibidos	s/d	100%	Oficina de Defensoría Universitaria
OEI 13	Ejecutar una gestión eficiente de calidad y con enfoque de responsabilidad social.	AEI 13.01.	Consolidar el sistema de planificación estratégica.	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	0%	100%	Oficina Universitaria de Planeamiento
		AEI 13.02.	Simplificar y automatizar los procesos administrativos con criterio de eficiencia y efectividad.	% de procesos administrativos simplificados y automatizados sobre el total de procesos establecidos en el TUPA	s/d	80%	Dirección General de Administración
		AEI 13.03.	Ejecutar el presupuesto en base a resultados, objetivos y metas preestablecidas	Presupuesto ejecutado en relación a las metas cumplidas	s/d	90%	Dirección General de Administración
		AEI 13.03	Gestionar los recursos humanos en la perspectiva de SERVIR	% de trabajadores universitarios que se han incorporado al sistema meritocrático (SERVIR)	s/d	70%	Dirección General de Administración
		AEI 13.03	Consolidar un sistema integrado de información, monitoreo y seguimiento	% de direcciones, oficinas, facultades y escuelas incorporadas al sistema.	s/d	100%	Dirección General de Administración

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
					2016	2020	
OEI 14	Desarrollar y dar mantenimiento a la infraestructura de la universidad.	AEI 14.01	Mejoramiento de los servicios del Comedor Universitario	Infraestructura Nueva m2	0	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.02	Mejoramiento de las condiciones para la formación académica de los alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	Talleres	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.03	Mejoramiento de los servicios de transporte universitario para la actividad académica en la universidad.	Vehículos m2	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.04	Mejoramiento y ampliación de los servicios de la subestación eléctrica del Área de Ingenierías.	Transformador	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.05	Mejoramiento de la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía.	Infraestructura Nueva m2	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.06	Mejoramiento de las condiciones para la formación académica de los alumnos de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.	Unidades	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.07	Mejoramiento y desarrollo de investigación científica en robótica y automatización de procesos productivos en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica	Unidades	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.08	Mejoramiento de la formación en hidráulica y desarrollo de investigación en mapas de peligros hidrológicos en la Facultad de Ingeniería Civil.	Unidades	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.09	Mejoramiento y desarrollo de investigación científica en valoración nutricional y control de calidad de alimentos en la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición.	Acción	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.10	Mejoramiento del servicio educativo en la cuna jardín	Acción	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.11	Mejoramiento del servicio de formación académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades.	Aulas	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.12	Mejoramiento de los servicios del Centro de Microscopía Electrónica para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica	Microscopios Electrónicos MZ 481.25	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.13	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ciencias de la Comunicación.	Aulas	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.14	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería Ambiental.	Aulas Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.15	Mejoramiento de los servicios académicos del Departamento y la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas.	Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.16	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Psicología	Infraestructura Nueva m2	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.17	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Turismo y Hotelería	Aulas Módulos-Talleres	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.18	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ciencias de la Computación e Ingeniería de Telecomunicaciones.	Aulas Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.19	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería de Materiales.	Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.20	Mejoramiento del servicio de formación académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.	Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
					2016	2020	
		AEI 14.21	Mejoramiento y ampliación del sistema de telecomunicaciones para la gestión universitaria. (2)	Cableado Puntos	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.22	Mejoramiento y ampliación de los servicios de aulas, laboratorios y servicios de soporte académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Química (2)	Infraestructura Nueva m2	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.23	Mejoramiento de los servicios de formación profesional y extensión universitaria en la ciudad de Mollendo.	Aulas Módulos -Talleres	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.24	Mejoramiento de los servicios de formación profesional y extensión universitaria en el Centro Poblado El Pedregal.	Aulas Módulos -Talleres	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.25	Creación de los servicios de extensión universitaria e Samuel Pastor de Camaná.	Aulas Módulos -Talleres	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.26	Mejoramiento de los servicios de investigación del área de biomédicas.	Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.27	Mejoramiento de los servicios de investigación del área de ingenierías.	Laboratorios	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.28	Mejoramiento del servicio de formación académica de la Facultad de Administración.	Aulas Talleres -Laboratorios.	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.29	Mejoramiento del servicio de formación profesional en contabilidad y finanzas.	Talleres -Laboratorios.	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.30	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería Sanitaria.	Aulas Módulos -Talleres	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.31	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Enfermería.	Talleres -Laboratorios.	-	0	Dirección General de Administración
		AEI 14.32	Mejoramiento y ampliación de los servicios de la Escuela de posgrado.	-	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.33	Mejoramiento del sistema administrativo universitario de la. (nueva sede administrativa)	-	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.34	Mejoramiento de los servicios académicos administrativo del Centro de Idiomas..	Aulas -Talleres	-	Aulas -Talleres 05	Dirección General de Administración
		AEI 14.35	Mejoramiento de los servicios académicos y administrativo del Instituto de Informática.	-	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.36	Creación del Polideportivo y Centro Convenciones Universitario	-	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.37	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro Preuniversitario.	Aulas	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.38	Mejoramiento del sistema de gestión de bibliotecas	-	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.39	Centro Internacional de Investigación en minería sede Characato	-	-	-	Dirección General de Administración
		AEI 14.40	Centro Internacional de Investigación del Agua sede Sumbay	-	-	-	Dirección General de Administración
OEI 15	Contribuir al desarrollo local y nacional.	AEI 15.01.	Proyectar las universidades a la colectividad.	Número de acciones desarrolladas con un nivel de impacto significativo.	0	30	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
		AEI 15.02.	Participar en los espacios públicos - privados de concertación y de acción social	Número de espacios público - privados	s/d	12	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2016	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 16	Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.	AEI 16.01.	Articular el conjunto de los programas de extensión a los objetivos y acciones estratégicas de la universidad	% de programas de extensión con instrumentos de gestión (PEI, POI y planes de negocios) alineados al PEI de la Universidad	0	100%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
		AEI 16.01.	Garantizar la salud integral de la comunidad universitaria	Número de estudiantes atendidos en los servicios de salud.	3406	8000	Subdirección de Bienestar Universitaria
		AEI 16.02.	Mejorar el sistema de tutorías social para el estudiante	% de estudiantes atendidos por la tutorías social de la universidad.	s/d	2000	Subdirección de Bienestar Universitaria
		AEI 16.03.	Ampliar la cobertura del comedor universitario	Número de estudiantes que hacen uso del comedor	2396	5000	Subdirección de Bienestar Universitaria
		AEI 16.04.	Garantizar un sistema de transporte universitario urbano regional y nacional	Número de usuarios	23313	80000	Subdirección de Bienestar Universitaria
OEI 17	Consolidar prácticas socialmente responsables en el conjunto del quehacer de la universidad.	AEI 17.02.	Promover y alentar el voluntariado universitario en acciones de bien social.	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	0	280	Oficina Universitaria de Participación Social
		AEI 17.01.	Promover el enfoque de RSU en el conjunto de las actividades internas de la universidad	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables	s/d.	60%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social

Los programas de inversiones para los próximos tres años fueron considerados como Acciones Estratégicas en el PEI.

La UNSA se ha propuesto cuarenta (40) proyectos de inversión con un monto total de S/ 280' 788, 539 para estos años. Algunos de ellos se han iniciado en el presente año.

El detalle de los mismos, su estado dentro del ciclo del proyecto, costo total, monto de inversión anual, avance de obra y priorización puede verse en el siguiente cuadro.

3.4. Matriz del Plan Estratégico Institucional

Seguidamente se presenta la Matriz de PEI 2018-2020 donde se despliegan los Objetivo Estratégicos Institucionales (17) en un conjunto de Acciones Estratégicas (94). En ambos casos se señalan los indicadores, la línea de base y las metas por cada uno de los tres años de horizonte del plan.

Algunos objetivos y acciones estratégicas son nuevos, no hay antecedentes como para establecer una línea de base, ni información organizada para proyectar metas para los próximos años. En esos casos se ha optado con poner 0 cuando el indicador es nuevo y "sin data" (s/d) cuanto la información existe, pero tiene que organizarse para reportarse.

EJE 1 - FORMACION ACADÉMICA

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LINEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
OEI 01.	Garantizar la formación profesional de los estudiantes .	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	s/d	2016	50%	70%	80%	Oficina de Registro Académico	AEI 01.01.	Contextualizar y consolidar el proceso de modernización de los currículos de las carreras profesionales con enfoques por competencias, investigación y RSU.	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.	10%	2016	-	30%	60%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
											% de Asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	s/d	2016	-	30%	60%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
											% de Escuelas Profesionales que cumplen con el estándar de Responsabilidad Social de la universidad	s/d	2016	-	30%	40%	60%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
		% de egresados sobre el total de estudiantes matriculados	11.93%	2016	20%	25%	30%	Oficina de Registro Académico	AEI 01.02.	Consolidar los estudios generales como una etapa de alto nivel y cumplimiento de la formación profesional	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales	s/d	2016	-	30%	50%	70%	Oficina de Estudios Generales
											% de docentes que cumplen con el perfil establecido en la currículo para los estudios generales.	s/d	2016	-	50%	70%	80%	Oficina de Estudios Generales
										AEI 01.03.	Complementar la formación integral del estudiante con actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, artísticas y sociales (actividades optativas).	% de estudiantes que participan en dichas actividades optativas.	s/d	2016	-	15%	20%	30%
% de estudiantes titulados sobre el total de estudiantes egresados.	49.55%	2016	50%	60%	70%	Oficina de Registro Académico	AEI 01.04.	Reducir el índice de deserción estudiantil	Índice de deserción	s/d	2016	-	5	5	5	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil		
								AEI 01.05.	Desarrollar y mantener las condiciones para que la acreditación sea permanente.	% de escuelas profesionales acreditadas.	0	2016	-	32% (15 escuelas)	64% (30 escuelas)	100% (47 escuelas)	Oficina Universitaria de Calidad	
OEI 02.	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes.	% de docentes capacitados en actividades académicas promovidas por la Universidad. .	120 (7,32%) total de docentes	2016	30%	60%	100%	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente	AEI 02.01.	Incrementar la disponibilidad de docentes con grados de maestría y doctor en los docentes actuales.	% de docentes con título de Maestro o Doctor por año.	52%	2016	-	72%	90%	100%	Subdirección de Personal
									AEI 02.02.	Promover la obtención de grados de maestría y doctor en los docentes actuales.	% de docentes matriculados en los programas de doctorado y maestría promovidos por la escuela de postgrado	40%	2016	-	60%	80%	100%	Escuela de Postgrado
		% de incremento de docente con Maestría (promovidos por la escuela de postgrado) con respecto a número de capacitados con en el programa de maestría para docentes.	s/d	2016	20%	20%	20%	Subdirección de Recursos Humanos	AEI 2.03.	Mejorar competencias de desempeño de los docentes.	% de Docentes que tienen el perfil requerido.	s/d	2016	-	60%	80%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica
											Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	120	2016	-	450	900	1500	Dirección Universitaria de Formación Académica
											Número de docentes capacitados que fortalecen su desempeño.	s/d	2016	-	150	300	500	Dirección Universitaria de Formación Académica
								AEI 2.04.	Reconocer y promover periódicamente a los docentes según su desempeño y logros.	Número de eventos de promoción y reconocimiento de docentes	s/d.	2016	-	4	4	4	Dirección Universitaria de Formación Académica	

EJE 1 : FORMACION ACADÉMICA

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LINEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020	VALOR					AÑO	2017	2018	2019	2020		
OEI 03.	Seleccionar postulantes de acuerdo al perfil del modelo educativo de la UNSA y de las Escuelas Profesionales.	% de Escuelas cuyos postulantes ingresan cumpliendo los estándares del perfil.	6% (3 Escuelas)	2016	14% (7 Escuelas)	30% (14 Escuelas)	40% (19 Escuelas)	Dirección Universitaria de Admisión	AEI 3.01.	Definir el proceso de admisión que permita la selección de los postulantes de acuerdo al perfil de la UNAS	Nro. de Ingresantes que se ajustan al perfil de la Universidad Nacional de San Agustín	322	2016	-	500	1500	3000	Dirección Universitaria de Admisión	
									AEI 3.02.	Inducir a los ingresantes en la vida y labor universitaria.	% de Ingresantes que están satisfechos con el proceso de inducción en su incorporación.	s/d	2016	-	50%	80%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica	
OEI 04.	Vincular a los egresados con la Universidad.	% de Egresados UNSA con los que se mantiene un programa de seguimiento (desde 2016)	s/d	2016	20%	30%	50%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil	AEI 4.01.	Garantizar una oferta de formación y actualización de postgrado.	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	15% (acumulado)	2016	-	20%	25%	30%	Oficina de Registro Académico, Oficina de Grados y Títulos	
									AEI 4.02.	Incorporar la experiencia de desempeño profesional de los egresados en la retroalimentación de los currículos de las carreras.	Número de mejoras en el currículo proveniente de sugerencias de egresados.	s/d.	2016	-	10	30	60	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil	
									AEI 4.03.	Facilitar la relación con la demanda del mercado laboral de los egresados de la Universidad.	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	s/d.	2016	-	5%	10%	30%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil	
OEI 05.	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Incremento anual del número de aulas virtuales implementadas.	10%	2016	90%	100%	100%	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación	AEI 5.01.	Impulsar políticas institucionales con programas que planteen estrategias de incorporación de recursos digitales en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	% de facultades que incorporan recursos digitales	0	2016	-	50%	80%	100%	Dirección Universitaria de TIC	
									AEI 5.02.	Desarrollar programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo (docentes, estudiantes, personal DUTIC).	Número de programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo.	3 (150 docentes, 15 personal de DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	2016	-	3 (800 docentes, Capacitación especializada 5 personas - DUTIC y Capacitación en línea para estudiantes)	3 (100% de docentes, 15 personas de la DUTIC y 5 en Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Capacitación en línea para estudiantes)	3 (10% de docentes en Realidad Virtual y Realidad Aumentada, 15 personas DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	Dirección Universitaria de TIC	
		AEI 5.03.	Fortalecer y potenciar la creación de contenidos educativos digitales en la plataforma.	Número de contenidos digitales creados en la plataforma.	s/d.	2016	-	5	7	11	Dirección Universitaria de TIC								
		AEI 5.04.	Fortalecer la gestión del conocimiento con las Tics en temas de innovación, investigación, pedagógica y redes.	Número de eventos con las Tics	s/d.	2016	-	1	3	18	Dirección Universitaria de TIC								
OEI 06.	Mejorar los procesos de gestión académica.	Nivel de automatización de la Gestión Académica.	10%	2016	100%	100%	100%	Oficina de Desarrollo Organizacional	AEI 6.01.	Implementar Sistema Integrado de Información y Gestión Académica.	Número de procesos (macro procesos) automatizados.	1	2016	-	5	5	5	Dirección Universitaria de Formación Académica	
									AEI 6.02.	Mejorar los procesos y procedimientos.	% de procesos mejorados.	30%	2016	-	100%	100%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica	
									AEI 6.03.	Mejorar la infraestructura de atención.	Nivel de satisfacción de los usuarios.	s/d	2016	-	40%	80%	90%	Dirección Universitaria de Formación Académica	
									AEI 6.04.	Mejorar la competencia del personal de la Dirección.	% Personal capacitado en el sistema integrado de información.	0	2016	-	100%	100%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica	

EJE 2 : INVESTIGACION

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR		
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020			
OEI07.	Generar conocimiento a través de la investigación en la universidad.	% de investigaciones culminadas y aprobadas.	1%	2016	40%	70%	100%	Vicerrectorado de Investigación	AEI 7.01.	Fomentar la realización de investigaciones básicas y aplicadas orientadas a las áreas de competencia y las líneas de investigación establecidas con un enfoque de responsabilidad social.	Número de proyectos de investigación básica y aplicada por líneas de investigación.	0	2016	-	2	4	6	Vicerrectorado Investigación		
											% de proyectos de investigación que compromete a más de una de las áreas.	0	2016	-	20%	50%	60%	Vicerrectorado Investigación		
											% de investigaciones seleccionadas que califican como socialmente responsables.	0	2016	-	20%	40%	60%	Vicerrectorado Investigación		
OEI08.	Institucionalizar los institutos, unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes.	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios.	30	2016	50	70	120	Dirección Universitaria de Coordinación de laboratorios, centros, unidades e institutos de investigación	AEI 8.01.	Consolidar los Institutos de Investigación y Reglamento de las Unidades Investigación	Número de participaciones en eventos y publicaciones de los institutos de investigación-	0	2016	-	2	2	4	Dirección Universitaria de Coordinación de Unidades e Institutos de Investigación		
											AEI 8.02.	Consolidar las capacidades de formulación para fondos concursables.	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó.	30%	2016	-	40%	50%	60%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
											AEI 8.03.	Captar recursos de diversas fuentes (públicas y privadas) para el desarrollo de la investigación	% de recursos recaudados para la investigación de fuentes distintas al canon	20%	2016	-	40%	60%	80%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
											AEI 8.04.	Fortalecer las capacidades del VRI en la gestión, monitoreo y seguimiento de las investigaciones.	% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	0%	2016	-	25%	33%	50%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
OEI09.	Promover la aplicación articulada a procesos de Innovación y transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por la universidad.	Número de investigaciones difundidas.	16	2016	40	70	100	Vicerrectorado de Investigación	AEI 9.01.	Divulgar las investigaciones de la universidad en redes de conocimiento nacionales e internacionales.	Número de investigaciones presentadas en eventos, foros, congresos	0	2016	-	5	10	15	Dirección Universitaria de Gestión de la Información		
											Número de publicaciones en revistas indexadas	16	2016	-	40	70	100	Dirección Universitaria de Gestión de la Información		
											Número de investigaciones citadas	1	2016	-	5	10	15	Dirección Universitaria de Gestión de la Información		
AEI 9.02.	Generar mecanismos para la transferencia de las tecnologías e innovaciones de las investigaciones de la Universidad.	Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas.	0	2016	-	1	5	10	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica											
OEI 10	Desarrollar competencias especializadas de investigación en los docentes.	Número de Docentes investigadores inscritos REGNA.	37	2016	40	50	100	Vicerrectorado de Investigación	AEI 10.01.	Implementar procesos y mecanismos de altos estándares en investigación.	% de docentes investigadores.	0,6%	2016	-	6%	10%	15%	Vicerrectorado Investigación		
		Número investigadores que ganan fondos concursables para investigación.	8	2016	95	50	50	Vicerrectorado de Investigación	AEI 10.02.	Capacitar a los investigadores en la postulación a fondos concursables en la cooperación y alianzas para proyectos de I+D+i nacionales y extranjeros.	Número de proyectos en ejecución	7	2016	-	95	120	150	Vicerrectorado Investigación		

EJE 3 : INTERNACIONALIZACION

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
OEI 11	Posicionar a la universidad en un destacado lugar en la comunidad académica nacional e internacional.	Ranking SIR-2017	Puesto 10	2016	Puesto 9	Puesto 8	Puesto 7	Oficina de Información y Prensa de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional	AEI 11.01.	Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	s/d	2016	-	80%	100%	100%	Oficina Universitaria de Calidad
									AEI 11.02.	Incorporar la universidad a las redes académicas de rango internacional	Número de convenios interinstitucionales	33 (Acumulado)	2016	-	40	50	60	Oficina Universitaria de Cooperación y Convenios
											Numero de estudiantes movlizados	80	2016	150	200	250	300	Oficina Universitaria de Cooperación y Convenios
											Número de docentes movlizados	s/d	2016	-	10	30	50	Oficina Universitaria de Cooperación y Convenios

EJE 4 : GESTION.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
OEI 12	Consolidar un gobierno democrático abierto transparencia y con rendición periódica de cuentas.	Tiempo promedio empleado en la renovación de la información y difusión de acuerdos y resoluciones	90 días	2016	45 días	30 días	10 días	Secretaría General	AEI 12.01.	Promover los eventos públicos de rendición de cuentas de la dirección central y facultades.	Proporción porcentual de eventos de rendición de cuentas con respecto al número de facultades	0%	2016	-	100%	100%	100%	Dirección General de Administración
		Número de eventos públicos y de rendición de cuentas en todas las instancias de la universidad	s/d	2016	1	2	2	Dirección General de Administración y Secretaría General	AEI 12.02.	Monitorear los acuerdos y resoluciones de los órganos directivos de la universidad .	% acuerdos de los órganos de gobierno que son monitoreados	s/d	2016	-	60%	100%	100%	Secretaría General
										AEI 12.03.	Promover la Defensoría Universitaria	Reclamos y quejas resueltos sobre el total de recibidos	s/d	2016	-	40%	70%	100%
OEI 13	Ejecutar una gestión eficiente de calidad y con enfoque de responsabilidad social	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública	s/d	2016	30%	60%	100%	Dirección General de Administración. Oficina Universitaria de Planeamiento. Oficina Universitaria de Calidad	AEI 13.01.	Consolidar el sistema de planificación estratégica.	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	0%	2016	-	100%	100%	100%	Oficina Universitaria de Planeamiento
									AEI 13.02.	Simplificar y automatizar los procesos administrativos con criterio de eficiencia y efectividad.	% de procesos administrativos simplificados y automatizados sobre el total de procesos establecidos en el TUPA	s/d	2016	-	30%	60%	80%	Dirección General de Administración
									AEI 13.03.	Ejecutar el presupuesto en base a resultados, objetivos y metas preestablecidas	Presupuesto ejecutado en relación a las metas cumplidas	s/d	2016	-	60%	80%	90%	Dirección General de Administración
									AEI 13.03	Gestionar los recursos humanos en la perspectiva de SERVIR	% de trabajadores universitarios que se han incorporado al sistema meritocrático (SERVIR)	s/d	2016	-	30%	50%	70%	Dirección General de Administración
									AEI 13.03	Consolidar un sistema integrado de información, monitoreo y seguimiento	% de direcciones, oficinas, facultades y escuelas incorporadas al sistema.	s/d	2016	-	50%	80%	100%	Dirección General de Administración
OEI 14	Desarrollar y dar mantenimiento a la infraestructura de la universidad	% de avance de ejecución de los 40 proyectos del Plan de Inversiones Multianual de la universidad	20%	2016	30.0%	77.0%	100.0%	Dirección General de Administración. Subdirección de Infraestructura	AEI 14.01	Mejoramiento de los servicios del Comedor Universitario	Infraestructura Nueva m2	0	2016	2000	109	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.02	Mejoramiento de las condiciones para la formación académica de los alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	Talleres	-	2016	6	6	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.03	Mejoramiento de los servicios de transporte universitario para la actividad académica en la universidad.	Vehiculos m2	-	2016	13 vehiculos	2904.63 m2	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.04	Mejoramiento y ampliación de los servicios de la subestación eléctrica del Área de Ingenierías.	Transformador	-	2016	2	0	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.05	Mejoramiento de la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía.	Infraestructura Nueva m2	-	2016	0	972 m2	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.06	Mejoramiento de las condiciones para la formación académica de los alumnos de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.	Unidades	-	2016	100	0	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.07	Mejoramiento y desarrollo de investigación científica en robótica y automatización de procesos productivos en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica	Unidades	-	2016	90	10	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.08	Mejoramiento de la formación en hidráulica y desarrollo de investigación en mapas de peligros hidrológicos en la Facultad de Ingeniería Civil.	Unidades	-	2016	200	100	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.09	Mejoramiento y desarrollo de investigación científica en valoración nutricional y control de calidad de alimentos en la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición.	Acción	-	2016	1	0	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.10	Mejoramiento del servicio educativo en la cuna jardín	Acción	-	2016	3	0	0	0	Dirección General de Administración

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LINEA DE BASE		METAS			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LINEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
									AEI 14.11	Mejoramiento del servicio de formación académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades.	Aulas	-	2016	2	8	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.12	Mejoramiento de los servicios del Centro de Microscopía Electrónica para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica	Microscopios Electrónicos M2 481.25	-	2016	3 microscopios electrónicos	481.25 m2	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.13	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ciencias de la Comunicación.	Aulas	-	2016	6	2	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.14	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería Ambiental.	Aulas Laboratorios	-	2016	-	Aulas 06 Laboratorios 10	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.15	Mejoramiento de los servicios académicos del Departamento y la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.	Laboratorios	-	2016	-	Laboratorios 08	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.16	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Psicología	Infraestructura Nueva m2	-	2016	-	Infraestructura Nueva 413 m2	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.17	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Turismo y Hotelería	Aulas Módulos-Talleres	-	2016	-	Aulas 05 Módulos-Talleres 06	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.18	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ciencias de la Computación e Ingeniería de Telecomunicaciones.	Aulas Laboratorios	-	2016	-	Aulas 10 Laboratorios 09	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.19	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería de Materiales.	Laboratorios	-	2016	-	Laboratorios 11	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.20	Mejoramiento del servicio de formación académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.	Laboratorios	-	2016	-	Laboratorios 09	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.21	Mejoramiento y ampliación del sistema de telecomunicaciones para la gestión universitaria. (2)	Cableado Puntos	-	2016	-	Cableado Puntos 1332	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.22	Mejoramiento y ampliación de los servicios de aulas, laboratorios y servicios de soporte académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Química (2)	Infraestructura Nueva m2	-	2016	-	626.7	1462.3	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.23	Mejoramiento de los servicios de formación profesional y extensión universitaria en la ciudad de Mollendo.	Aulas Módulos-Talleres	-	2016	-	Aulas 05 Módulos-Talleres 03	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.24	Mejoramiento de los servicios de formación profesional y extensión universitaria en el Centro Poblado El Pedregal.	Aulas Módulos-Talleres	-	2016	-	Aulas 10 Módulos-Talleres 06	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.25	Creación de los servicios de extensión universitaria e Samuel Pastor de Camaná.	Aulas Módulos-Talleres	-	2016	-	Aulas 05 Módulos-Talleres 02	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.26	Mejoramiento de los servicios de investigación del área de biomédicas.	Laboratorios	-	2016	-	Laboratorios 10	Laboratorios 05	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.27	Mejoramiento de los servicios de investigación del área de ingenierías.	Laboratorios	-	2016	-	Laboratorios 07	Laboratorios 03	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.28	Mejoramiento del servicio de formación académica de la Facultad de Administración.	Aulas Talleres-Laboratorios:	-	2016	-	Aulas 10 Talleres-Laboratorios: 05	0	0	Dirección General de Administración
									AEI 14.29	Mejoramiento del servicio de formación profesional en contabilidad y finanzas.	Talleres-Laboratorios.	-	2016	-	Talleres-Laboratorios: 05	0	0	Dirección General de Administración

EJE 4 : GESTION.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
		VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
								AEI 14.30	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería Sanitaria.	Aulas Módulos-Talleres	-	2016	-	Aulas 05 Módulos- Talleres 02	0	0	Dirección General de Administración
								AEI 14.31	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Enfermería	Talleres-Laboratorios.	-	2016	-	Talleres- Laboratorios: 05	0	0	Dirección General de Administración
								AEI 14.32	Mejoramiento y ampliación de los servicios de la Escuela de postgrado.	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.33	Mejoramiento del sistema administrativo universitario de la. (nueva sede administrativa)	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.34	Mejoramiento de los servicios académicos administrativo del Centro de Idiomas..	Aulas-Talleres	-	2016	-	-	Aulas-Talleres 15	Aulas-Talleres 05	Dirección General de Administración
								AEI 14.35	Mejoramiento de los servicios académicos y administrativo del Instituto de Informática.	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.36	Creación del Polideportivo y Centro Convenciones Universitario	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.37	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro Pre Universitario..	Aulas	-	2016	-	Aulas 25	Aulas 05	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.38	Mejoramiento del sistema de gestión de bibliotecas	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.39	Centro Internacional de Investigación en minería sede Characato	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración
								AEI 14.40	Centro Internacional de Investigación del Agua sede Sumbay	-	-	2016	-	-	-	-	Dirección General de Administración

EJE 5 : EXTENSION, BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		META				RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
			VALOR	AÑO	2018	2019	2020					VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
OEI 15	Contribuir al desarrollo local y nacional.	Número de participantes en los programas de extensión universitaria.	s/d.	2016	1400	2800	5600	Oficina universitaria de Responsabilidad Social	AEI 15.01.	Proyectar las universidad a la colectividad.	Número de acciones desarrolladas con un nivel de impacto significativo.	0	2016	-	10	20	30	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
									AEI 15.02.	Participar en los espacios públicos - privados de concertación y de acción social	Número de espacios público - privados	s/d	2016	-	8	10	12	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
OEI 16	Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	29,950	2016	50,000	55,000	60,000	Subdirección de Bienestar Universitario	AEI 16.01.	Articular el conjunto de los programas de extensión a los objetivos y acciones estratégicas de la universidad	% de programas de extensión con instrumentos de gestión (PEI, POI y planes de negocios) alineados al PEI de la Universidad	0	2016	-	60%	100%	100%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
									AEI 16.01.	Garantizar la salud integral de la comunidad universitaria	Número de estudiantes atendidos en los servicios de salud.	3406	2016	-	6000	7000	8000	Subdirección de Bienestar Universitario
									AEI 16.02.	Mejorar el sistema de tutoría social para el estudiante	% de estudiantes atendidos por la tutoría social de la universidad.	s/d	2016	-	400	1200	2000	Subdirección de Bienestar Universitario
									AEI 16.03.	Ampliar la cobertura del comedor universitario	Número de estudiantes que hacen uso del comedor	2396	2016	-	3500	4500	5000	Subdirección de Bienestar Universitario
									AEI 16.04.	Garantizar un sistema de transporte universitario urbano regional y nacional	Número de usuarios	23313	2016	-	46600	60000	80000	Subdirección de Bienestar Universitario
OEI 17	Consolidar prácticas socialmente responsables en el conjunto del quehacer de la universidad.	Nivel de reconocimiento como Universidad con prácticas socialmente responsables.	s/d	2016	40%	60%	80%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social	AEI 17.02.	Promover y alentar el voluntariado universitario en acciones de bien social.	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	0	2016	-	80	160	280	Oficina Universitaria de Participación Social
									AEI 17.01.	Promover el enfoque de RSU en el conjunto de las actividades internas de la universidad	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables	s/d.	2016	-	30%	40%	60%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social

3.5. Ruta Estratégica

Es el derrotero que se seguirá en la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

La primera prioridad es que el servicio educativo de la universidad sea con estándares de calidad y garantice la formación de profesionales. Un factor importante es el desarrollo en los docentes de sus capacidades pedagógicas, profesionales y de investigación. Donde la Escuela de Post Grado debe jugar un relevante rol con su oferta de Maestrías, Doctorados y Segundas Especialidades.

Una segunda prioridad es el desarrollo de la investigación, la incorporación de Tic en el proceso de enseñanza aprendizaje y el bienestar de la comunidad universitaria que, en el caso de los estudiantes, garantice su permanencia en la universidad.

La tercera prioridad es el gobierno abierto y transparente de la universidad, la modernización y mantenimiento de la infraestructura y la selección de los postulantes de acuerdo al perfil que requiere la universidad y sus escuelas profesionales.

Una cuarta prioridad es el posicionamiento nacional e internacional en base a la construcción de redes y vínculos con el mundo científico y académico, mediante la difusión de sus investigaciones, nivel académico e imagen socialmente responsable. Es más, este posicionamiento es a su vez un incentivo para la mejora del nivel académico de sus docentes y estudiantes.

Finalmente, la quinta prioridad es la búsqueda de la vinculación con los egresados y el aporte a la comunidad

PRIORIDAD	CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
1	OEI 01.	Garantizar la formación profesional de los estudiantes .
	OEI 02.	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes.
	OEI 10	Desarrollar competencias especializadas de investigación en los docentes.
2	OEI 05.	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
	OEI 07.	Generar conocimiento a través de la investigación en la universidad.
	OEI 16	Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.
3	OEI 03.	Seleccionar postulantes de acuerdo al perfil del modelo educativo de la UNSA y de las Escuelas Profesionales.
	OEI 12	Consolidar un gobierno democrático abierto, transparencia y con rendición periódica de cuentas.
	OEI 13	Ejecutar una gestión eficiente de calidad y con enfoque de responsabilidad social.
	OEI 14	Desarrollar y dar mantenimiento a la infraestructura de la universidad.
4	OEI 08.	Institucionalizar los institutos, unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes.
	OEI 09.	Promover la aplicación articulada a procesos de Innovación y transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por la universidad.
	OEI 11	Posicionar a la universidad en un destacado lugar en la comunidad académica nacional e internacional.
	OEI 17	Consolidar prácticas socialmente responsables en el conjunto del quehacer de la universidad.
5	OEI 04.	Vincular a los egresados con la Universidad.
	OEI 06.	Mejorar los procesos de Gestión Académica.
	OEI 15	Contribuir al desarrollo local y nacional.